



# Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

9<sup>a</sup> sesión plenaria

Miércoles 24 de septiembre de 1997, a las 10.00 horas  
Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Udovenko ..... (Ucrania)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## **Discurso del Camarada Robert G. Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Zimbabwe.

*El Camarada Robert G. Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Zimbabwe, Su Excelencia el Camarada Robert G. Mugabe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Mugabe** (*interpretación del inglés*): En nombre de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la que en la actualidad soy Presidente, y de mi país, Zimbabwe, lo felicito a usted, Sr. Udovenko, por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Su elección a tan alto cargo es un tributo adecuado y elocuente a sus cualidades diplomáticas personales y al valioso papel que su país, Ucrania, está desempeñando en los asuntos internacionales. Estamos seguros de que, bajo su capaz liderazgo, las deliberaciones de este período de sesiones lograrán resultados significativos.

Encomiamos al Embajador Razali, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, por haber aportado su experiencia y sabiduría a los diversos períodos extraordinarios de sesiones y grupos de trabajo de la Asamblea General que presidió el año pasado, especialmente en la esfera de la reforma de las Naciones Unidas.

Igualmente, deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su visión y liderazgo ejemplar de las Naciones Unidas. Deseo encomiarlo en especial por sus esfuerzos incansables por ayudar a los Estados Miembros a transformar las Naciones Unidas en un instrumento más dinámico, pertinente y efectivo para abordar los desafíos a que nos enfrentamos al acercarnos al final de este milenio.

África siempre ha subrayado la necesidad de reformar las Naciones Unidas y otros órganos multilaterales a fin de promover la democratización y eficacia del proceso internacional de toma de decisiones. De hecho, hemos mantenido que esos órganos internacionales deben servir realmente a los intereses colectivos de los pueblos del mundo. En este contexto acogemos con beneplácito el valiente conjunto de propuestas que figura en el informe titulado "Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma" (A/51/950), que se ha presentado a la Asamblea. Esas propuestas merecen nuestro examen detallado. Hemos tomado nota de las propuestas que el Secretario General ha aplicado o tiene la intención de aplicar, ya que caen dentro del ámbito de

sus atribuciones como administrador jefe de la Organización. También hemos tomado nota de las propuestas que ha presentado a los Estados Miembros para su examen.

Estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con el Secretario General y otras delegaciones para asegurar que el proceso de reforma se acelere sobre la base del consenso y la participación democrática. Es crucial para nosotros que la reforma se relacione con el núcleo de la cuestión, a saber, la eliminación de los acuerdos anacrónicos y no democráticos incorporados hace más de 50 años.

La reforma y la ampliación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no sólo son convenientes sino también imperiosas para que el Consejo vele por la aplicación con éxito de su mandato mundial de mantener la paz y la seguridad internacionales en nombre de todos los Estados. El hecho de que grandes grupos geográficos y políticos que representan a la mayoría abrumadora de los pueblos del mundo sigan representados en forma insuficiente y sin puestos permanentes en el Consejo de Seguridad es la mayor anomalía de nuestro tiempo. Igualmente anómala es una situación en la que, en esta era esclarecida, los deseos de la mayoría abrumadora en la Asamblea General continúen sujetos a los caprichos y dictados de los pocos privilegiados debido a que detentan el derecho de veto.

¿Por qué una pequeña minoría de Estados ha de seguir detentando tanto poder sobre el destino de la mayoría sin el consentimiento de ésta? ¿Por qué unos pocos Estados intentan en forma frecuente y persistente socavar y soslayar al órgano más democrático y representativo de las Naciones Unidas —la Asamblea General— al abordar cuestiones que son motivo crucial de preocupación para toda la comunidad internacional? ¿Cómo hemos de interpretar esto? ¿Hemos de concluir que la democracia y la política de buen gobierno a nivel internacional sólo pueden existir con el beneplácito de los poderosos y a instancias de ellos? Por cierto, esta situación no puede continuar, ya que constituye una burla de los elevados y sagrados principios democráticos que decimos profesar con dedicación a nivel nacional.

En la 33ª cumbre ordinaria de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Harare en junio de este año, se puso de relieve la necesidad urgente de democratizar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y se recalcó que en el proceso debe tenerse plenamente en cuenta la posición de África como el grupo continental más grande en las Naciones Unidas en lo que respecta a la

asignación de puestos permanentes y no permanentes en el Consejo reformado. En la cumbre se estuvo de acuerdo con la posición del Movimiento No Alineado de que, si no se elimina, el ejercicio del derecho de veto debe limitarse. Sin embargo, en tanto el Consejo exista, debe otorgarse a los nuevos miembros permanentes del Consejo las mismas prerrogativas y derechos que a los miembros actuales.

Otro aspecto de importancia fundamental para África se refiere a las reformas en las esferas económica y social de las Naciones Unidas. África opina que para que las reformas en estas esferas sean significativas y dignas de crédito deben procurar fortalecer el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo y, a su vez, la importancia del desarrollo en el programa de las Naciones Unidas. Estamos firmemente convencidos de que la libre empresa es la fuerza motriz del desarrollo económico. No obstante, todo intento de volver a idear un mandato exclusivamente político para las Naciones Unidas marginará su papel en el ámbito del desarrollo, dando lugar al libre juego de las fuerzas del mercado y el capital financiero. Es evidente que esto es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y debe rechazarse.

Las Naciones Unidas necesitan recursos financieros suficientes para continuar cumpliendo su mandato con eficacia, en especial a la luz de las responsabilidades cada vez mayores que deben asumir. Por lo tanto, es preciso que los Estados Miembros aseguren el pago de sus cuotas y que lo hagan a tiempo. Las medidas unilaterales para adaptar la escala de cuotas de la Organización o retener fondos de algunos programas de las Naciones Unidas socavan las bases mismas de la Organización y, por lo tanto, no pueden aceptarse.

En la esfera del desarme, acogemos con beneplácito la aprobación en la Conferencia recientemente concluida en Oslo del proyecto de convención sobre la prohibición mundial de las minas terrestres antipersonal. El apoyo abrumador que recibió ese proyecto de convención es una prueba elocuente de la decisión de la comunidad internacional de librarse de esas armas letales, que han matado o mutilado a millones de personas inocentes en todo el mundo. África, donde se concentra una de las cantidades más grandes de minas terrestres antipersonal y quizá el mayor número de víctimas de esas armas, se complace en sumarse a ese consenso internacional. Abrigamos la esperanza de que los que se mantienen fuera del proceso de Ottawa reconsideren su posición y decidan firmar la convención cuando se abra a la firma en diciembre de este año.

En los últimos años se ha observado en el continente africano un doble proceso de reformas económicas y políticas. Esas reformas han tenido como resultado en muchos países una mayor democratización, así como tasas de crecimiento económico más altas. En la esfera política, la democracia y la buena gestión pública se han arraigado en nuestro continente. En los últimos años, hemos presenciado el fin de las dictaduras y los gobiernos militares en muchas partes de África, y su reemplazo por gobiernos dedicados a la habilitación política de su pueblo. En la esfera económica, los programas de ajuste económico estructural no sólo han fomentado altos índices de crecimiento que alcanzaron entre un 5% y un 10% anual, sino que también han creado un clima que alienta cada vez más la inversión directa externa y una mayor participación del sector privado en nuestras economías. Muchos países también han celebrado tratados de inversión multilaterales y bilaterales, tanto con países desarrollados como con países en desarrollo.

A nivel subregional y continental, África ha adoptado medidas sin precedentes para asumir un mayor control de su futuro mediante la integración económica. La histórica convocatoria en Harare en junio de este año del primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Gobierno de la Comunidad Económica Africana fue un hito importante en los esfuerzos de África por forjar un futuro estable y próspero para su pueblo. En el período de sesiones se resolvió fortalecer a la Comunidad Económica Africana mediante la conclusión de protocolos con organizaciones subregionales, tales como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, entre otros, que constituyen piedras angulares esenciales para una comunidad económica viable a nivel continental.

Sin embargo, para que estos esfuerzos tengan éxito, es vital que África reciba el apoyo y la cooperación necesarios de sus asociados en el desarrollo y, por cierto, los de la comunidad internacional en su conjunto. Nunca debemos subestimar los enormes obstáculos que enfrentan las economías africanas. Los problemas de la deuda externa de África y la pesada carga de la amortización de la deuda siguen drenando muchas de nuestras economías del tan necesario capital para el desarrollo. Más recursos están saliendo del continente en forma de amortización de la deuda que los que recibimos en forma de ayuda. Por consiguiente, es necesario que las instituciones financieras internacionales adopten un enfoque unificado y coordinado del problema de la deuda de África, que ayude a corregir esta situación. Nunca habrá un momento mejor para que la comunidad

internacional su sume a nuestros propios esfuerzos con el fin de que nuestro pueblo reciba los tan esperados dividendos de la paz.

La inversión extranjera directa en África debe seguir aumentando a través de la asistencia oficial para el desarrollo. La constante disminución de esta asistencia del 0,34% en 1992 al 0,25% en 1996 es, por lo tanto, motivo de honda preocupación para nosotros. Felicitamos a los países que han superado la meta de asignar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo e instamos a otros a que sigan ese ejemplo. Celebramos las nuevas iniciativas sobre África que se anunciaron recientemente con relación al comercio, la inversión y el desarrollo de la infraestructura. Estas son, en realidad, un resultado del reconocimiento de que África corre el riesgo de quedar marginada a menos que se encuentren formas innovadoras de apoyar sus esfuerzos encaminados al desarrollo.

África, en lo que se refiere a situaciones de conflicto, todavía sufre una serie de reveses. La situación en Sierra Leona, donde una junta militar derrocó en mayo de este año al Gobierno democráticamente elegido de ese país, es motivo de profunda preocupación para nosotros. La Organización de la Unidad Africana (OUA), que celebró en Harare su 33ª cumbre, condenó dicho golpe inequívocamente y exhortó al restablecimiento inmediato y sin condiciones del Gobierno constitucional de Sierra Leona. El mensaje de África es fuerte y claro. Los días de las dictaduras militares han terminado. África no puede dar ni dará legitimidad a regímenes que, quiérase o no, se burlan del imperio de la ley y de las aspiraciones de sus pueblos. Pedimos a la comunidad internacional que no preste asistencia a estas juntas militares en nombre de la ayuda humanitaria, y que se una firmemente a África y les nieguen su reconocimiento.

Asimismo, preocupan a África las crisis que existen en la República del Congo (Brazzaville), Somalia, el Sudán, el Sáhara Occidental, Burundi y las Comoras. A ese respecto, por conducto del enviado del Secretario General, Sr. James Baker, tomamos nota de la iniciativa de las Naciones Unidas para encontrar una solución duradera al problema de la República Democrática Árabe Saharaui, y reafirmamos nuestro apoyo a dicha iniciativa.

La OUA está trabajando incansablemente a través del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África con el fin de encontrar soluciones africanas a estos problemas africanos. Pedimos a las

Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional que apoyen las iniciativas de África encaminadas a resolver estos conflictos y fortalecer la capacidad de la OUA para la diplomacia preventiva y la solución de los conflictos.

Nos sentimos alentados por el compromiso constante de las Naciones Unidas con Angola y celebramos la aprobación por el Consejo de Seguridad el mes pasado de la resolución 1127 (1997), en la que se exige a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) a que acate el Protocolo de Lusaka. África y toda la comunidad internacional celebramos el éxito de las elecciones en Liberia y felicitamos a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por el importante papel que desempeñó ayudando a poner fin a ese conflicto.

Saludamos al pueblo de la República Democrática del Congo por los acontecimientos positivos que han tenido lugar en su país y encomiamos el compromiso de su Gobierno con el restablecimiento y el mantenimiento de la democracia y los principios democráticos. Obviamente, después de tantos decenios de dictadura y saqueo, la tarea de rehabilitación y reconstrucción del país no será fácil. El pueblo de la República Democrática del Congo necesita nuestro apoyo en su empeño por restablecer la paz y la estabilidad en su país.

Efectivamente, necesidades básicas como alimento y techo, junto con la paz, la seguridad y la estabilidad, son los derechos humanos fundamentales que el pueblo de la República Democrática del Congo pide a la comunidad internacional en esta su hora de mayor necesidad. Aunque la investigación sobre las acusaciones de matanzas en el Congo puede ser importante, los elevados principios de la paz, la democracia y el buen gobierno, que todos valoramos tanto, se harán realidad en ese país únicamente si recibe un apoyo inmediato de la comunidad internacional.

Con respecto a la controversia entre la Jamahiriya Árabe Libia, por una parte, y los Estados Unidos y Gran Bretaña, por la otra, relativa a la cuestión del Lockerbie, la OUA expresó en su cumbre la esperanza de que el Consejo de Seguridad considerara medios y arbitrios para asegurar la rápida solución de esta disputa.

El proceso de paz del Oriente Medio está en grave peligro como consecuencia de la negativa de Israel de detener la construcción de los asentamientos en los territorios ocupados. Existe el riesgo genuino de que se produzca un retroceso de los importantes logros que se habían alcanzado hasta ahora en esa parte del mundo. Hacemos un

llamamiento a las partes en el proceso de paz para que demuestren buena fe y brinden una oportunidad a la paz.

Para concluir, deseo reiterar que creemos que el proceso de reforma de las Naciones Unidas ha alcanzado una etapa decisiva. Siempre hemos pensado que las Naciones Unidas, como organismo viviente, debían responder a los cambios que se producían en su entorno. Abrigamos, pues, la esperanza sincera de que podamos avanzar rápidamente en este sentido. En África aspiramos a que se logren, con esas reformas, unas Naciones Unidas que sostengan valores e intereses universales, atiendan las necesidades urgentes de las regiones menos adelantadas del mundo y continúen estando al servicio de la humanidad.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Zimbabwe por la declaración que acaba de formular.

*El Camarada Robert G. Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

**Discurso del Sr. Kiro Gligorov, Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia..

*El Sr. Kiro Gligorov, Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia, Excmo. Sr. Kiro Gligorov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Gligorov** (*interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en macedonio*): Señor Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber sido electo para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de esa responsable y elevada función. Me complace especialmente que la Asamblea General haya elegido para ese cargo a un muy competente representante de Ucrania, país con el que la República de Macedonia desarrolla una cooperación fructífera.

La República de Macedonia atribuye gran importancia a este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En el umbral del siglo XXI, la interdependencia de la paz y el desarrollo mundiales es una norma que debe ser respetada. Es peligroso que algunos se desarrollen mientras otros sufren una constante regresión. Esta tendencia sólo puede provocar conflictos, enfrentamiento de intereses e incluso guerras. Por lo tanto, no hay alternativa al fortalecimiento de la paz mediante la promoción de la cooperación internacional, y nuestra Organización enfrenta la grave responsabilidad de ser aún más eficiente y centrarse más en los temas esenciales. Esta es la dirección que también ha de seguir la delegación macedonia.

Celebro el hecho de que la Organización esté dirigida por el Sr. Kofi Annan, un muy competente reformador que cree en el papel irremplazable de las Naciones Unidas como garante de la paz y la seguridad internacionales. Su programa de reforma de las Naciones Unidas, contenido en su informe de julio de este año, es uno de los temas más importantes que la Organización tiene ante sí. Creemos que los cambios fundamentales que se han propuesto tienen en cuenta la consideración básica de que las Naciones Unidas siguen siendo una institución democrática que representa los intereses de todos sus Miembros. Al igual que el Secretario General, nosotros también deseamos que la Organización sea la promotora de nuevos cambios, un verdadero centro en el que los países puedan armonizar su actividad de construir un mundo mejor. El que las Naciones Unidas se conviertan verdaderamente en una organización con esas características dependerá de todos nosotros, y la República de Macedonia seguirá contribuyendo a ese fin. En ese contexto, las prioridades son las siguientes: una Asamblea General más fuerte, la reforma de los órganos de las Naciones Unidas —y sobre todo del Consejo de Seguridad—, la disminución del número de órganos ad hoc, una mayor transparencia de las operaciones y un máximo control del presupuesto de la Organización, de sus gastos financieros y de las contribuciones.

Permítaseme referirme a algunas de las tareas prioritarias que deberán encarar las Naciones Unidas en el período venidero, y que no pueden quedar rezagadas por el hecho de que se reforme a la Organización. De hecho, esa reforma debe ir en beneficio de una solución más eficaz de los penosos temas que pesan sobre la comunidad internacional. La credibilidad de las Naciones Unidas dependerá en gran medida de esto, ya que en el período venidero deberá dedicarse mucha energía a poner fin a las crisis y los conflictos existentes y a impedir el estallido de otros nuevos. Las Naciones Unidas adquirieron renombre por sus operaciones exitosas de mantenimiento de la paz y quisiera

aprovechar esta oportunidad para manifestar mi más alta opinión sobre la presencia de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la República de Macedonia, así como mi agradecimiento a todos los que participan en esa operación, que ha ayudado a impedir que se extienda a mi país el conflicto de algunas regiones de la ex Yugoslavia.

En lo que respecta a la crisis de Albania, mi país ha sentido constantemente la necesidad de la presencia efectiva de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La cooperación entre el Gobierno macedonio y la UNPREDEP, una de las operaciones preventivas de mayor éxito en la historia de nuestra Organización, es verdaderamente excelente. Me complace comprobar que los informes del Secretario General hacen la misma evaluación. La misión de la UNPREDEP continúa, y creemos que debe continuar porque la presencia de personal de mantenimiento de la paz en la República de Macedonia no sólo actúa como un dique para impedir que se amplíen las zonas de crisis en los Balcanes, sino también como agente en favor de la paz, la seguridad y la estabilidad en las regiones meridionales del país.

A este respecto, la República de Macedonia ha acogido con beneplácito los Acuerdos de Dayton —y sigue de cerca su puesta en práctica. Es una cuestión de principios que los criminales de guerra sean juzgados. La comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, no puede permitir que fracase el Acuerdo de Dayton. Por tanto, es imperativo impulsar una ulterior intervención de la Organización, en coordinación con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea, para sostener el proceso de paz. Me permito destacar que una parte especialmente importante de ese esfuerzo es la normalización de las relaciones entre los países de los Balcanes, sobre la base del espíritu de buena vecindad y el respeto mutuo. Dentro de sus posibilidades, la República de Macedonia ha hecho y continuará haciendo su máxima contribución a esos efectos.

En el programa del actual período de sesiones de la Asamblea figuran también el desarrollo de relaciones de buena vecindad entre los Estados balcánicos, de conformidad con la resolución 50/80 B, que se aprobó a partir de una propuesta nuestra en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, y la elección de nuevos miembros del Consejo de Seguridad para el período 1998-1999. Voy a ocuparme brevemente de estas cuestiones.

A lo largo del siglo XX los Balcanes han sido continuo motivo de preocupación para la comunidad

internacional a causa de las numerosas guerras que han surgido en la región. La República de Macedonia inequívocamente ha optado por la paz allá. En consecuencia, hemos emprendido una política activa de buena vecindad y cooperación mutua con todos los Estados balcánicos, política que ha quedado plasmada en las resoluciones 48/84 y 50/80 B, propuestas ambas por la República de Macedonia y patrocinadas por muchos países balcánicos —aunque no sólo balcánicos— y aprobadas por la Asamblea General con el respaldo y el consenso generalizado de todos sus miembros. La República de Macedonia está comprometida a respetar la integridad territorial y la soberanía de los Estados balcánicos y la inviolabilidad de las fronteras internacionales, así como a fomentar la cooperación mutua en todas las esferas. Estamos especialmente comprometidos con el proyecto de incorporar institucional y funcionalmente a los Balcanes en los procesos de integración europeos. En el transcurso del actual período de sesiones nuestra delegación presentará un proyecto de resolución sobre el desarrollo de relaciones de buena vecindad en los Balcanes, proyecto que esperamos sea aprobado por consenso en la Asamblea General.

Ya en 1994 mi país, la República de Macedonia, presentó su candidatura a ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad en representación del grupo de países de Europa Oriental durante el período 1998-1999. También anuncié nuestra candidatura cuando me dirigí a la Asamblea General el año pasado. Me complace el hecho de que muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan dado prueba de que entienden nuestros motivos y nuestros argumentos, así como de que hayan respaldado la necesaria medida de elegir a un país balcánico para que sea miembro del Consejo de Seguridad. Agradecemos profundamente la confianza depositada en nuestra candidatura y el respaldo que esperamos recibir de la Asamblea.

Deseamos contribuir directamente a las actividades del Consejo de Seguridad y del conjunto de las Naciones Unidas incorporando nuestra propia política de paz y democracia en las actividades centradas en cuestiones que competen a dichos órganos. Deseo asegurar a la Asamblea que en el Consejo de Seguridad nuestra delegación actuará plenamente de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Es un hecho que en el período que se avecina los órganos de las Naciones Unidas seguirán ocupándose de los problemas de los Balcanes y, en general, de la situación en esta región. Por ese motivo es bastante lógico que, en su condición de país balcánico, la República de Macedonia sea elegida para desempeñar esa función. Será un inmenso honor para nosotros enfrentar esta responsabilidad, que también supone una enorme obligación para la cual llevamos mucho tiempo preparándonos.

No cabe duda de que en el siglo XXI la transformación democrática de numerosos países del mundo continuará al mismo ritmo. Tal tendencia afectará irremediabilmente al carácter de todas las relaciones internacionales en el ámbito mundial. Las Naciones Unidas y otros órganos de su sistema tienen la obligación de tomar parte en estas transformaciones. Sólo lograremos construir un mundo mejor y más humano y, en consecuencia, aumentar la confianza que depositamos en la Organización si se cumple con las normas del derecho internacional y se respeta la situación efectiva sobre el terreno. Confío en que las reformas que se han anunciado, o, más bien, la ejecución coherente de éstas, desembocará en una afirmación aún más decidida de las Naciones Unidas y del compromiso que guardan con el ideal de luchar contra las políticas caracterizadas por la fuerza y el dominio, así como de respaldar la paz, la cooperación y el desarrollo equilibrado de todos los pueblos y países. En resumidas cuentas, confiamos en que de esta manera las Naciones Unidas funcionarán de forma aún más eficaz al cumplir con los objetivos e ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Kiro Gligorov, Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa** (*continuación*)

### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión aprobada por la Asamblea General en su cuarta sesión plenaria, la lista de oradores se cerrará hoy a las 18.00 horas.

### **Discurso del Sr. Inder Kumar Gujral, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la India**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la India.

*El Sr. Inder Kumar Gujral, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la India, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. Inder Kumar Gujral, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Gujral** (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Me complace particularmente verlo presidir esta Asamblea General. Como Embajador en la ex Unión Soviética durante cinco años, tuve una larga vinculación con Ucrania y conservo los más gratos recuerdos de mis numerosas visitas a su bello país. Preside usted una Asamblea que deliberará sobre los temas cruciales que tiene ante sí la comunidad mundial, en los que serán de gran valor su experiencia y orientación. También quiero felicitar a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, por la dedicación con que actuó durante su Presidencia para llevar adelante nuestros trabajos. Me agrada mucho ver también aquí al Secretario General.

En la India estamos celebrando el cincuentenario de nuestro nacimiento como nación libre. El orden constitucional y las formas democráticas, que el nuevo Estado nación ha aceptado y aprobado, se apoyan en los amplios cimientos de la experiencia y la idiosincrasia de la civilización. Ello explica la estabilidad, la congruencia y la unidad creativa de la vasta sociedad de la India, que es un mundo en sí misma. La experiencia nos ha inculcado el profundo convencimiento de que, si bien hay valores y luchas universalmente compartidos, no puede haber prescripciones rígidas. En este contexto, consideramos que las Naciones Unidas son un crisol en el que fundimos nuestras contribuciones individuales a una civilización mundial, reconociendo, no obstante, la variedad de las experiencias históricas y culturales que aportamos.

La guerra fría ensombreció a la Organización desde sus inicios, creando una situación de polarización ideológica. El Movimiento No Alineado rechazó la imposición de esa rigidez, representando una visión mundial alternativa, independiente y responsable. Eso sigue siendo así y el Movimiento No Alineado conserva su validez e importancia, incluso tras la desaparición de las rivalidades entre bloques. El no alineamiento no fue un producto secundario de la guerra fría. Expresó la necesidad abrumadora de que naciones previamente colonizadas y despojadas de poder tuvieran una voz, una perspectiva y un programa, en un mundo política y económicamente desigual. Hoy sigue

siendo la voz de la razón y del compromiso constructivo para los tiempos futuros, que exigen una comunidad de propósitos y la contribución de todas las partes a una convergencia de intenciones sobre problemas mundiales que son vitales e incluso decisivos.

Desde la creación de la Carta de las Naciones Unidas, el mundo debería haber cambiado mucho más de lo que lo ha hecho en el medio siglo que ha transcurrido. La descolonización casi es completa, pero seguimos teniendo las cicatrices de la colonización. El presente soporta la pesada carga del pasado. Sudáfrica es libre, pero el racismo levanta su horrible cabeza entre nosotros, a menudo teñido de xenofobia. El desarrollo y el crecimiento —incluso la dignidad humana— siguen siendo para muchos un sueño lejano. Debemos preguntarnos insistentemente: ¿Qué podemos hacer en las Naciones Unidas para realizar los sueños de cientos de millones? ¿Cómo podemos hacer de las Naciones Unidas una organización más vibrante para la comunidad mundial en su conjunto, en momentos en que las necesitamos más que nunca, unas Naciones Unidas que estén mejor equipadas para responder plenamente a los desafíos del próximo siglo?

Como organización, las Naciones Unidas deben también evolucionar y adaptarse a un medio en rápido cambio, para servir mejor a las necesidades fundamentales de la comunidad mundial. Como país que valora grandemente la capacidad de las Naciones Unidas para contribuir a la paz y la seguridad internacionales y al desarrollo —las dos prioridades cruciales que tiene ante sí la comunidad mundial—, la India, al igual que otros países, tiene un interés vital en unas Naciones Unidas que constantemente respondan mejor a las necesidades de sus Estados Miembros y se preparen para servirlos mejor. Creemos que este es el objetivo de la reforma. Por tanto, mucho nos complace que el Secretario General, inmediatamente después de ocupar su cargo, hiciera de la reforma una de sus prioridades. Lo felicitamos por ese compromiso. Dentro de los primeros siete meses de su mandato, ha elaborado una serie de propuestas de alcance y trascendencia impresionantes. Esas propuestas están ante nosotros y muchos han descrito a este período de sesiones como la Asamblea General de la reforma. En este sentido, quiero expresar mis mejores deseos, Señor Secretario General.

Juzgamos el programa de reforma partiendo de lo que acabo de describir. Apoyamos todas las propuestas que, a nuestro juicio, aumenten o mejoren la capacidad de la Secretaría para responder a los mandatos de la comunidad internacional. Expresaremos nuestras ideas en forma constructiva con el objetivo de fortalecer el proceso y la

orientación de la reforma en beneficio colectivo de la comunidad mundial y de la Organización que la representa. No consideramos la reforma como un simple ejercicio de reducción del presupuesto de las Naciones Unidas, sino que las reformas deben contribuir al fortalecimiento de las Naciones Unidas y su capacidad para responder de forma eficaz a las prioridades fijadas por la abrumadora mayoría de sus Miembros.

La crisis que aqueja a las Naciones Unidas se manifiesta de muchas maneras. Se ha producido una crisis financiera como consecuencia de la incapacidad de algunos de cumplir con sus compromisos conforme a la Carta y de la imposición de condiciones previas para cumplirlos. Las Naciones Unidas no tienen medios para ejecutar programas que respondan a las necesidades y prioridades de sus Miembros, precisamente en un momento en que son extremadamente necesarios. Como consecuencia, las Naciones Unidas están en peligro de marginarse como foro mundial en el que se puedan adoptar decisiones que respondan genuinamente a los problemas de la mundialización. La solución no está en una reforma parcial, sino en crear la confianza entre las naciones y en la aceptación de que en las relaciones internacionales los principios democráticos deben ser la norma, tal como se los está aceptando crecientemente en la gobernación nacional.

A nuestro juicio, la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo están vinculados indisolublemente. Lo uno es imposible de lograr sin lo otro. Durante los últimos seis o siete años, se ha hecho cada vez más hincapié en los aspectos políticos de las tareas de desarrollo, tales como la democracia y los derechos humanos. Si no se corrigen y eliminan efectivamente las causas profundas del subdesarrollo, la pobreza y la enajenación social, ese hincapié nunca se convertirá en hechos. Por tanto, el objetivo más importante que deben fijarse las Naciones Unidas es la promoción de un desarrollo económico sostenido en los países en desarrollo, que lleve a la erradicación de la pobreza y elimine las tensiones y presiones que han conducido al derrumbamiento de la gobernabilidad y el orden social en varios Estados y a conflictos interestatales. La paz y la estabilidad internacionales se verán reforzadas únicamente cuando todos los países disfruten de normas mínimas de autosuficiencia económica y de bienestar. Por tanto, creemos que el sentido de cualquier propuesta de reforma de las Naciones Unidas debe hacer del fomento del desarrollo económico sostenido la cuestión principal que impregne los programas de la Secretaría. Creemos que existen suficientes mandatos intergubernamentales para que la Secretaría pueda elaborar programas hacia ese fin.

La universalidad de los derechos humanos, a la que todos nos comprometimos hace casi cinco años en Viena, se expresa en un plano en las normas internacionales para el fomento y la protección de los derechos humanos y en nuestros esfuerzos colectivos para impulsar el respeto de estas normas. En un plano más elevado, esta universalidad dimana de la búsqueda en distintas civilizaciones de formas de proteger la dignidad humana de cada individuo. El próximo año, cuando celebremos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, reflexionaremos sobre si los ideales consagrados en la Declaración se han convertido en realidad para los pueblos de todo el mundo. Cuando lo hagamos, debemos crear confianza en un proceso que aliente la introspección y la autocrítica, el diálogo y la consulta y no el enfrentamiento y el juicio. En la Declaración se pide el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias como la aspiración más elevada del hombre. En la Declaración se reconoce la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales así como su interdependencia con los derechos civiles y políticos. La plena realización de todos estos derechos es lo que dará auténtico sentido a la búsqueda de la dignidad humana encarnada en la Declaración.

El enfoque de la India con respecto a la observancia y la promoción de los derechos humanos está inspirada por la visión holística de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución de la India. Un marco constitucional fuerte, salvaguardias que se refuerzan mutuamente, tanto dentro como fuera de este marco; una política de transparencia y responsabilidad ante la sociedad civil; y la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas de derechos humanos, en particular con los órganos de los tratados, son los principales elementos de este enfoque en la esfera de los derechos civiles y políticos. Igual o incluso de mayor importancia son el asalto contra la pobreza y el subdesarrollo; la promoción de la toma de conciencia en cuanto a los derechos; y una política de acción positiva para mejorar la situación social y económica de los sectores vulnerables de la sociedad.

Se trata de una tarea compleja, sobre todo en un país con la diversidad de la India. Muchas veces, cuando el Estado ha vacilado, la sociedad civil ha intervenido. En la India, como en otras partes, los individuos han hecho milagros trabajando fuera de los sistemas establecidos y yendo más allá de las maneras de pensar tradicionales. En tiempos recientes el ejemplo más conmovedor ha sido el de una frágil mujer vestida con un sari, la Madre Teresa. Millones de personas en la India echarán de menos su

inagotable compasión y su toque sedante. Quiero rendir homenaje a este apóstol de la misericordia que prestó servicios y llevó esperanza a millones de pobres y atribulados no sólo en la India sino en todo el mundo.

Si bien el desarrollo debe ser nuestro objetivo supremo, para lograrlo también necesitamos la paz, la estabilidad y la seguridad. Los peligros que nos amenazan han sido cada vez más aterradores durante los últimos 50 años y peores que ninguno de los que habían pesado sobre la humanidad en toda la historia. El desarrollo de armas nucleares, químicas y biológicas ha hecho posible la destrucción de poblaciones enteras. Como comunidad internacional, hemos decidido prohibir la producción, la posesión y el empleo de armas químicas y biológicas.

Sin embargo, por lo que respecta a las armas de destrucción en masa capaces de aniquilar totalmente la civilización humana, la comunidad mundial ha vivido durante mucho tiempo con una dieta de promesas huecas. Los pretextos citados para mantener arsenales nucleares, siempre discutibles, ahora se han desvanecido. Simples tratados de no proliferación promovidos como medidas de desarme sólo sirven para afianzar un monopolio nuclear. Los que deberían tomar la iniciativa no contemplan, ni mucho menos adoptan, ninguna medida digna de crédito para lograr un mundo libre de armas nucleares. No cabe dar ninguna justificación, como sucedía durante la guerra fría.

Está empezando a agotarse la paciencia de la comunidad mundial, como lo han expresado la Corte Internacional de Justicia, las voces ilustradas de los antiguos creyentes en la disuasión, la opinión política y general e iniciativas voluntarias importantes. Las Potencias que poseen armas nucleares están obligadas a responder al mundo por qué necesitan armas nucleares. La opinión mundial quiere una convención sobre las armas nucleares, como la que ya se elaboró para las armas biológicas y químicas, y no descansará hasta que lo consiga. Exhortamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que ajusten sus políticas a lo que quiere el mundo. Consideramos que las Naciones Unidas son el foro en que la comunidad internacional debe seguir exigiendo un desarme nuclear universal y por lo tanto esperamos que los programas de la Secretaría apoyen este objetivo intergubernamental.

De conformidad con la Carta, el Consejo de Seguridad se creó como un órgano al que los miembros en general confirieron la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, actuando en nombre de ellos. En los últimos años el Consejo de Seguridad ha podido desempeñar un papel más activo en el cumplimiento de sus

obligaciones. Sin embargo, a menudo existe la percepción de que las medidas del Consejo no siempre han reflejado los sentimientos de los miembros en general. Por lo tanto, es indispensable y oportuno que el Consejo de Seguridad acoja, como miembros permanentes, a países en desarrollo capaces de hacer una importante contribución con sus opiniones mundiales, sus experiencias históricas y los valores de sus civilizaciones. De este modo las decisiones del Consejo reflejarán realmente la voluntad de todos los Miembros de las Naciones Unidas. De lo contrario, se considerará que las medidas del Consejo son cada vez menos representativas precisamente en momentos en que se le está pidiendo que actúe cada vez con más frecuencia en nombre de la comunidad mundial.

La India ha dicho desde 1994 en esta Asamblea General que está dispuesta a aceptar las responsabilidades que entraña el ser miembro permanente. Somos la mayor democracia del mundo, con una civilización llena de valores y logros antiguos, así como con una visión del mundo basada en una inspiración universalista, un gobierno participativo, el respeto a la diversidad y el pluralismo y nuestro deseo de participar constructivamente en los asuntos mundiales. Creemos que estos valores serán un activo para un Consejo de Seguridad ampliado. La posición de la India como una de las principales economías del mundo se fortalecerá progresivamente y estamos dispuestos a asumir plenamente las responsabilidades de ser miembro permanente. La participación de larga data de la India en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es testimonio no sólo de la dedicación y el profesionalismo de los soldados indios, sino también de la voluntad política del Gobierno de contribuir activamente a estas operaciones.

El elemento central de nuestra política exterior es nuestro interés en procurar vínculos estrechos y aumentar la confianza y la cooperación con nuestros vecinos, reconociendo plenamente que somos el país más grande de la región, no sólo en cuanto a tamaño y población, sino también en cuanto a capacidad económica. Ofrecemos nuestra mano amiga no con ánimo de simple reciprocidad, sino de buena fe. Donde sí esperamos reciprocidad, que no está relacionada con el tamaño y la capacidad, es en el respeto mutuo de la integridad territorial y la soberanía de cada uno. Tratamos de hacer avanzar la cohesión, la sinergia y la buena voluntad mutua en nuestra región para que podamos participar juntos y obtener beneficios de los cambios dinámicos que está experimentando actualmente el mundo. Nuestro enfoque ha contribuido a poner en marcha una trayectoria hacia la cooperación en nuestra región.

Como economía grande y diversa, estamos desarrollando nuevas asociaciones que van más allá de los límites regionales y revitalizan los antiguos vínculos culturales y comerciales. En el plano político, esto se ve reflejado en el vivo interés con que apoyamos el proceso de paz en el Oriente Medio —nuestros lazos con el mundo árabe son de larga data— y en nuestros firmes vínculos fraternales con los países en desarrollo en general y con África en particular. En nuestra gran región, con la que compartimos la historia, hemos mejorado nuestro compromiso con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) al ser ahora asociado interlocutor y participante en el Foro Regional de la ASEAN.

En tanto mantenemos nuestras relaciones tradicionales con los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y el Japón, también hemos venido fortaleciendo las tendencias mundiales de la cooperación regional mediante la activa promoción de la cooperación entre los países del Océano Índico y los esfuerzos por recuperar los nexos culturales y comerciales existentes desde tiempo inmemorial y que fueron desvirtuados en la época colonial.

La sociedad mundial está tratando de encontrar un equilibrio entre los focos de interés opuestos generados por las fuerzas de la mundialización, el nacionalismo y el subnacionalismo. De hecho, es difícil encontrar la forma de lograr un equilibrio, pero es preciso hacerlo porque de lo contrario la posibilidad de la conflagración internacional será inmensa. De ahí, la absoluta necesidad de actuar con extrema cautela para impedir que los Estados naciones establecidos se desestabilicen ya sea mediante un impulso apresurado hacia la mundialización o las exigencias subnacionales. Consideramos que este es un reto que tendremos que enfrentar en forma colectiva e individual.

El terrorismo es una amenaza mundial a la paz internacional y a las democracias abiertas que son particularmente vulnerables. Cobra vidas inocentes en forma indiscriminada, siembra el miedo en las vidas de los demás y hace añicos la existencia pacífica y el normal crecimiento de comunidades enteras. El terrorismo debe ser anatema para la comunidad internacional ya que es la antítesis de todos los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Su vehículo principal es la violencia; su objetivo la destrucción, no el desarrollo; sus doctrinas se fundamentan en la intolerancia; y, habida cuenta de los medios que utiliza y los efectos que produce, destruye completamente los derechos humanos.

La incitación al terrorismo y la complicidad y participación en actos de terrorismo a través de las fronteras

socava el sistema internacional. Y, aunque muy pocas sociedades no son presa de sus garras, nosotros aún no hemos elaborado una estrategia mundial para derrotar ese mal. No hay decisión al respecto. Es importante que la encontremos, especialmente porque el terrorismo tiene una trama mundial que se extiende por todos los países y, rápidamente, establece vínculos con la otra amenaza mundial: las drogas. Nosotros, en la India, podemos observar en nuestra región los efectos mortales de la combinación del terrorismo y las drogas. Las Naciones Unidas deben ser las pioneras en la adopción de medidas mundiales decididas para erradicar esos flagelos.

La protección y preservación del medio ambiente es una esfera a la que todos concedemos la mayor importancia. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio de este año se reiteró el compromiso de establecer una asociación mundial para impedir la degradación del medio ambiente, concertado en la Cumbre de Río de 1992, y se reafirmó la necesidad de que se aplique en forma efectiva el Programa 21. Se deben aplicar todos los elementos del Programa 21 en forma cabal y es preciso acelerar el proceso de ejecución. Cualquier aplicación parcial será negativa no sólo para la cooperación internacional en esa esfera, sino también para la amenazada estabilidad del frágil medio ambiente del planeta. Al respecto, expresamos la esperanza de que el espíritu que prevaleció en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Mandato de Berlín se vea plenamente contemplado en el protocolo o instrumento jurídico que surgirá de la Conferencia que se celebrará en Kyoto en diciembre de 1997.

Lo que ha sido considerado representa un reto enorme que va más allá de la capacidad de cualquier país de hacerle frente por sí solo. Por ello, es de vital importancia para las Naciones Unidas, ahora más que nunca, que sean el foro que recoja ideas y enseñanzas creativas de nuestras experiencias y que nos ayude a entender y hacer frente a esos retos. Este es el objetivo principal de la reforma. Estaremos dispuestos a trabajar con otros países para reconstruir las Naciones Unidas a fin de que representen nuestras aspiraciones colectivas y sean nuestro instrumento confiable para superar los desafíos del próximo siglo.

Al dirigirse a la Asamblea General en su decimoquinto período ordinario de sesiones, recuerdo al Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, diciendo aquí en 1960 lo siguiente:

“El propósito principal de las Naciones Unidas es erigir un mundo sin guerras, un mundo basado en la

colaboración de las naciones y de los pueblos. No se trata solamente de un mundo en el que la guerra se mantenga a raya merced a un equilibrio de fuerzas armadas, sino de algo mucho más profundo. Se trata de forjar un mundo del que se hayan eliminado las causas fundamentales de la guerra y se hayan erigido estructuras sociales que favorezcan la colaboración pacífica dentro de cada nación y entre todas las naciones.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 882ª sesión, pág. 346, párr. 117*)

Es con ese espíritu que debemos hacer frente a las tareas que nos ocupan. Espero fervientemente que, con su orientación, Señor Presidente, y con la conducción animosa del Secretario General, logremos esos objetivos.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la India por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Inder Kumar Gujral, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la India, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Klaus Kinkel.

**Sr. Kinkel** (Alemania) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en alemán*): Señor Presidente: Lo felicito por haber asumido su responsable cargo. Se adoptarán decisiones importantes en este período de sesiones y le deseo buena suerte en la conducción de sus tareas.

Deseo agradecer al Embajador Razali por su dedicación excepcional. Nos hizo tomar conciencia a todos de la gran responsabilidad que tenemos en esta etapa de la reforma. El Secretario General, mediante la extraordinaria forma en que presentó sus propuestas de reforma, ha subrayado nuevamente esa responsabilidad.

Más que en ninguna otra parte, en la Asamblea General de las Naciones Unidas somos conscientes de que, independientemente de nuestros orígenes o del color de nuestra piel, tenemos un destino común y de que todos nosotros, del Norte y del Sur, de los países grandes y los pequeños, nos necesitamos.

Millones de personas de todo el mundo, especialmente nuestros jóvenes, se preguntan si nosotros, los políticos y los representantes de 185 naciones hemos extraído las conclusiones correctas de este hecho; si podemos lograr la voluntad política de actuar juntos para mejorar su seguridad, darles mejores oportunidades en la vida y salvaguardar sus derechos, o bien si continuaremos despilfarrando y destruyendo las fuentes naturales de la vida humana a sus expensas. Los que tenemos hijos adultos sabemos lo escéptica que se ha vuelto su generación sobre las capacidades de la clase gobernante. Es un buen motivo para que todos nosotros nos detengamos, pensemos y tomemos medidas, y lo hagamos aquí y ahora.

El mundo del que hablamos hoy aquí y el mundo en cuya configuración participamos no es sólo nuestro. Tenemos que preservarlo también para las generaciones venideras. Esto sólo se puede lograr mediante un esfuerzo concertado. Porque somos una sola comunidad mundial que tiene que sobrevivir junta. Hay un solo bote para todos, para nuestro planeta azul vulnerable, y sólo existe un futuro común, bueno o malo. Esta es la realidad a que nos enfrentamos en el umbral del tercer milenio. Es el motivo por el que las políticas derivadas de un sentido de responsabilidad no son utópicas. De hecho, en nuestra época, son el único enfoque realista.

Los programas y fondos de la Organización mundial, es decir, los del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Programa Mundial de Alimentos, en su conjunto dispensan más de 4.600 millones de dólares al año en forma de ayuda económica y social. Esto representa alrededor de 80 centavos por cada habitante de la Tierra. Como contraste, en 1994 los gobiernos del mundo gastaron en armas aproximadamente 767.000 millones de dólares, alrededor de 134 dólares por persona. Esta enorme desproporción es intolerable.

Creo que todos debemos ir más allá de nuestros intereses nacionales. No hay más tiempo que perder. No podemos simplemente venir aquí, hacer y escuchar discursos y luego volver a comportarnos como siempre durante otros 12 meses. Tenemos el deber y la responsabilidad de dejar a nuestros hijos y nietos un mundo digno de la humanidad. Esto quiere decir que tenemos que hacer algo al respecto, ahora. Debemos proteger la atmósfera terrestre reduciendo las emisiones de gases de invernadero. Debemos prohibir las letales minas terrestres antipersonal uniéndonos

al proceso de Ottawa. No podemos aceptar la existencia de cientos de millones de minas terrestres antipersonal colocadas en muchos, muchos países de nuestro mundo.

Debemos detener la proliferación de armas de destrucción en masa, y debemos racionalizar las Naciones Unidas. Pero, sobre todo, debemos pagar nuestras cuotas a tiempo. Estos son los criterios que demuestran si estamos cumpliendo o no nuestras responsabilidades.

Existe la oportunidad de tomar medidas eficaces. A pesar de las críticas acerbas, la cooperación internacional dentro del marco de las Naciones Unidas está funcionando. Desde 1960 la malnutrición y la subnutrición se han reducido en un tercio, y el analfabetismo en un 50%. Gran parte del mérito sin duda es de las Naciones Unidas. En el mismo período, la mortalidad infantil se ha reducido a la mitad, un gran logro del UNICEF.

Entre 1990 y 1995, la población mundial aumentó en un 1,48%, una cifra considerablemente inferior al crecimiento del 1,72% experimentado entre 1985 y 1990. Esto nos da la esperanza de que hemos superado la cumbre de la explosión demográfica. Una vez más, es un logro notable atribuible en gran medida a la labor del FNUAP.

Me complace tomar nota de que también se ha hecho mucho para mejorar la situación de la mujer. Es importante porque debido a los tremendos desafíos sociales a que nos enfrentamos, el éxito de nuestros esfuerzos depende mucho de ellas. Son los abogados naturales de las generaciones futuras. Por ello, uno de nuestros objetivos principales sigue siendo garantizar que tengan los mismos derechos, no sólo sobre el papel sino en la práctica.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de Viena, la Cumbre para la Tierra, de Río, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de El Cairo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing, han demostrado que existen estrategias para crear un mundo mejor y más equitativo. Lo que falta es la voluntad política para aplicarlas. Debemos aprender a dar prioridad a los intereses comunes por encima de los intereses nacionales.

Debemos comenzar a pensar no sólo en el presente, sino también en el futuro. El primer paso —y creo que no se puede resaltar en demasía— es reformar y fortalecer la Organización que encarna todos esos objetivos: las Naciones Unidas, nuestras Naciones Unidas.

Ya se ha hablado suficiente. Se está acabando el tiempo. En este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se deben tomar decisiones. Las reformas pendientes se deben emprender en este período de sesiones.

Es cierto que los gobiernos y los políticos no tienen una varita mágica con la que puedan arreglar el mundo. Admito que, como político, es decepcionante descubrir lo poco que podemos cambiar, incluso los que estamos en puestos elevados, y entiendo que sucede lo mismo con otros aquí presentes. Pero esto no nos absuelve de la responsabilidad de hacer todo lo que esté en nuestras manos para lograr los cambios y progresos necesarios.

Hay mucho por hacer. El mundo sigue siendo profundamente injusto. Desde el momento de su nacimiento, millones de personas tienen muy pocas posibilidades de vivir una vida en condiciones dignas de la raza humana. Según el UNICEF, más de 20 millones de niños de todo el mundo están desplazados. En las masacres de Rwanda se mató a 300.000 niños. Como resultado de los 17 años de guerra en el Afganistán, aproximadamente otros 280.000 han fallecido como resultado de la desnutrición y la enfermedad. La guerra civil en Camboya ha dejado huérfanos a alrededor de 350.000 niños. Cada 90 minutos un niño es herido por una mina terrestre.

Sin embargo, el futuro y las esperanzas del mundo dependen de nuestros niños, los miembros más débiles de cualquier sociedad, ya sea del Norte o del Sur de nuestro planeta. Son los miembros más débiles de cualquier sociedad. Son personas pequeñas que necesitan grandes derechos. ¿Cuánto peor estarían si no existieran las Naciones Unidas? ¿Qué sería de la conciencia mundial? ¿Quién pediría consideración y solidaridad con esos niños si permitiéramos que declinara esta Organización?

En estos momentos, alrededor de 25.000 soldados, civiles y miembros de organizaciones no gubernamentales están sirviendo a la causa de la paz en todo el mundo. Todos ellos merecen nuestro agradecimiento y aprecio.

Hoy hace una semana que cinco alemanes, incluido el Alto Representante Adjunto, Embajador Gerd Wagner, cinco estadounidenses, un británico y un polaco perdieron la vida en un trágico accidente. Su muerte es una advertencia para que redoblemos nuestros esfuerzos en pro de la paz. Querían ayudar a personas necesitadas y, al hacerlo, brindaron un rayo de esperanza a Bosnia y al personal que trabajaba sobre el terreno. Esa esperanza no debe desvanecerse.

El sábado pasado asistí a un servicio religioso celebrado en su memoria en Sarajevo. He visitado la región más de una vez y el conflicto en su interior entre el pueblo era obvio nuevamente. Al igual que antes, los principales obstáculos para la paz duradera en la región son el odio y el temor que existe en los distintos grupos étnicos. Por otra parte, muchos bosnios, pese a los terribles acontecimientos de los últimos años, se dan cuenta de que no hay futuro para ellos y sus hijos sino se superan el odio y el temor, pese a todos los actos terribles que se han cometido, pese a las violaciones y a la “depuración étnica”.

Por ello hablo hoy aquí, para exhortar a todos los dirigentes políticos de Bosnia a que cambien de actitud e inicien una campaña de reconciliación. La comunidad internacional ha prestado asistencia, aportando millones de dólares. Hemos hecho mucho. Estamos muy dedicados a la labor sobre el terreno y deseamos ver los resultados de lo que hemos realizado. Consideramos que quienes viven en seguridad y paz tienen la obligación de ayudar a otros.

Hasta la fecha, más de 300 efectivos han dado su vida en pro de la causa de la paz en Bosnia. Mi país —Alemania— por sí solo ha gastado más de 17.000 millones de marcos en el proceso de paz y en más de 350.000 solicitantes de asilo en Alemania provenientes de Kosovo. Eso es mucho dinero y aquellos en quienes lo gastamos deberán reaccionar de algún modo y darnos una clara señal de su voluntad de aplicar los acuerdos.

No obstante, la asistencia externa, incluido el apoyo militar, no puede prestarse en forma indefinida. No se brindará en modo alguno —y quiero que no queden dudas al respecto— a quienes obstaculizan el logro de la paz y la reconciliación. Deben cesar los intentos de socavar la paz, incitar al pueblo y desbaratar la aplicación del Acuerdo de Dayton, en especial en la República Srpska.

Hago un llamamiento a todas las facciones políticas de la región para que aprovechen el tiempo que queda para iniciar un nuevo intento serio de resolver sus divergencias y velar por que Karadzic y otros presuntos criminales de guerra y enemigos de la paz sean llevados ante el Tribunal de La Haya. No debe permitirse que esas personas duerman en paz. No obstante, la comunidad internacional, y no sólo Alemania, debe hacer este pedido: no debe permitirse que esas personas duerman en paz.

Los europeos hemos hecho mucho este año para mejorar la situación en nuestro continente, a fin de asegurar un futuro de paz para las generaciones venideras. Las naciones que tienen un destino común ahora están creciendo

y en una región que durante siglos se vio dividida y en guerra contra sí misma. La Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte se abren en forma gradual a las nuevas democracias de Europa, mientras que la Federación de Rusia y Ucrania forman una nueva y estrecha asociación con ambas organizaciones.

Que el mundo se prepare. En 1999, los europeos, a tiempo y de conformidad con los criterios de estabilidad obligatorios, introduciremos el euro, la moneda europea común. La ampliación de la Unión Europea y la introducción del euro son medidas históricas para salvaguardar el futuro para las generaciones venideras, medidas que casi nadie hubiera considerado posibles hace apenas 10 años. Tomen nota de mis palabras: no habrá retrocesos en Europa.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que Europa constituye sólo un pequeño sector de una obra mundial en construcción mucho más grande. En todas partes los presagios de una nueva era golpean a la puerta. Nada es como solía ser, no obstante las esperanzas y los deseos de los ciudadanos en todas partes han seguido siendo los mismos. Quieren la paz y el trabajo. Quieren un techo que los cobije, protección contra el delito y escuelas para sus hijos.

Por consiguiente, los objetivos e ideales consagrados en la Carta son tan válidos como lo eran en 1945: la paz, el desarrollo social y económico sostenible, la protección de los derechos humanos y la democracia. Estos objetivos forman un todo y no hay un orden de preferencia.

El 80% de las actividades de las Naciones Unidas se concentran en la pobreza mundial, y así debe ser, ya que es el gran problema mundial que ha quedado sin resolverse desde el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Casi la cuarta parte de la población mundial —1.300 millones— vive en la pobreza, mientras que 840 millones sufren desnutrición crónica. En el Programa de desarrollo hemos tomado la dirección correcta en la lucha contra la pobreza: la política de buen gobierno, la economía de mercado, el imperio del derecho, la seguridad para los ciudadanos, la cooperación regional y la integración internacional.

Siguiendo el ejemplo de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), ahora en expansión, las naciones de Centroamérica también están formando vínculos más estrechos. Cada vez se vuelve más evidente que este es el camino del progreso. La tendencia mundial hacia una cooperación multilateral más estrecha va en aumento y

llevará al progreso, la seguridad y la prosperidad; es el camino del futuro. Por una parte, la era de la información con posibilidades jamás imaginadas, y, por la otra, comunidades exclusivas y ciudadanos sin derechos; esto no tiene sentido.

Sí, la globalización es un gran factor de influencia. Básicamente, plantea a los países industriales y en desarrollo indistintamente la misma pregunta: ¿Vamos a aceptar el desafío de formar parte de un “mercado mundial único” o vamos a ganar tiempo? Una cantidad considerable de países recientemente industrializados y en desarrollo han optado por continuar avanzando, y esto ha resultado ser el camino correcto. Han recibido la gran parte de la inversión directa mundial, que en 1996 aumentó en un 8%, a aproximadamente 350.000 millones de dólares. Tampoco se ha olvidado a los otros. Dentro del marco del proceso G-8, se estableció en su nombre la nueva asociación mundial para el desarrollo. El comienzo tuvo lugar en la cumbre celebrada en Denver en junio pasado, que se concentró en especial en los países situados al sur del Sáhara en África.

Desde 1978, Alemania ha condonado deudas que contrajeron los países menos adelantados y otros países en desarrollo sin litoral situados en África por una suma de más de 9.000 millones de marcos. Esos países continuarán siendo el centro de nuestra cooperación para el desarrollo. Entre 1991 y 1995, Alemania puso a disposición de los países africanos situados al sur del Sáhara 16.300 millones de marcos, y estamos orgullosos de ello.

Me complace que el Consejo de Seguridad celebre mañana una reunión extraordinaria sobre la situación en África. En los últimos años han tenido lugar muchos acontecimientos positivos, hecho que a menudo se pasa por alto.

No obstante, la luz y la sombra todavía están muy cerca. Cabe sólo mencionar Brazzaville, en el Congo, Sierra Leona, Somalia y, en especial, la región de los Grandes Lagos. Mi país, la República Federal de Alemania, ha desempeñado un papel humanitario y político en todos estos conflictos, y reconocemos que los propios Estados africanos —en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y en las organizaciones subregionales— realizan esfuerzos significativos para resolver esos conflictos. Debemos continuar apoyándolos.

Sin embargo, los verdaderos problemas de África tienen causas más profundas que yacen en la esfera socio-económica y en la falta de cohesión entre los diferentes grupos de población. A mi juicio, el vasto e importante continente vecino de Europa, que tiene una población de

aproximadamente 800 millones de habitantes y que cubre alrededor del 23% de la superficie terrestre del mundo, tiene pocas posibilidades de lograr la estabilidad y el progreso económico si no sigue el camino de la cooperación regional. Tal cooperación brinda estabilidad a las naciones que son demasiado débiles para lograrla en forma individual.

El África meridional es un buen ejemplo. En la conferencia celebrada en Berlín en 1994, la cooperación entre la SADC y la Unión Europea se elevó a un nuevo nivel. En nuestra reunión celebrada en junio, nosotros y nuestros colegas africanos redefinimos el marco para el diálogo entre la Unión Europea y la OUA. Europa seguirá a favor de África.

Parte de este apoyo consiste en que estamos ayudando a países como Angola y Mozambique a librarse del flagelo de las minas. Hasta ahora la remoción de minas en forma manual ha sido, al menos para mí, como tratar de eliminar una duna con un dedal. No podemos aceptarlo. Para esta tarea necesitamos maquinaria segura y de gran capacidad.

La Conferencia de Oslo ha generado una nueva esperanza. Ochenta países han estampado su nombre en una prohibición general y verificable de las minas antipersonal. Quiero expresar mi agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado personalmente en esta materia. Cualquiera que, como yo, haya visto a las pobres víctimas mutiladas en Camboya, Mozambique y Bosnia sabe que estos traidores dispositivos mortales son completamente inmorales, repito, totalmente inmorales. Por lo tanto, hago un llamamiento a todos los países que todavía no lo hayan hecho a que se unan al proceso de Ottawa y nos ayuden a hacer desaparecer estos dispositivos infernales de la faz de la Tierra.

El mundo, galvanizado por el espíritu de la libertad, se ha transformado totalmente. Pero esta nueva libertad y sus productos derivados constituyen una prueba muy difícil para todos, no sólo en lo que se refiere a la competitividad sino también a nuestra solidaridad y capacidad de demostrar tolerancia y trabajar juntos, así como a la apertura de nuevos mercados.

El conflicto Este-Oeste es cosa del pasado. La pregunta al respecto sería ahora: ¿Vamos a tratar de salvaguardar el futuro para la posteridad o vamos a permitir que los nuevos estereotipos del enemigo nos dividan otra vez? Ya no debe haber ningún choque de civilizaciones. Por consiguiente, el diálogo de las civilizaciones y las religiones del mundo debe elevarse a un nuevo nivel. Para mí, ese es el reto espiritual que encaramos al acercarnos al

siglo XXI, porque sólo de esa manera podremos compaginar los diferentes puntos de vista y movilizar las energías que se necesitan para solucionar conjuntamente los colosales problemas de la humanidad.

Sugiero que organicemos un foro aquí, en las Naciones Unidas, para estudiar cómo podemos dar un nuevo impulso a este diálogo mundial. La cuestión es suficientemente importante como para ello. Hay una gran energía cultural y un gran potencial para la innovación que permanecen sin ser utilizados, y las Naciones Unidas son el catalizador adecuado para su desarrollo.

Pero debemos dejar sentado muy claramente que no puede y no debe haber diálogo con los terroristas. El terrorismo ha levantado una vez más su fea cabeza en Mostar, Jerusalén y El Cairo. La vileza de las últimas masacres en Argelia sería difícil de superar: realmente nos deja sin aliento. ¿Cuánto tiempo la comunidad internacional seguirá dándole la espalda? Sé cuán difícil es ayudar desde afuera, pero la comunidad mundial no puede aceptar la cruel carnicería de personas totalmente inocentes en la obscuridad de la noche sin erguirse y reaccionar. No somos impotentes ante esa perversa matanza de personas en su mayoría ajenas a los hechos. En Denver, el Grupo de los Ocho hizo un llamamiento a todas las naciones para que firmaran las convenciones internacionales sobre el terrorismo. Debemos combatir resueltamente el terrorismo en todo el mundo, empleando todos los medios democráticos que tenemos a nuestra disposición. Hago un llamamiento a la Asamblea General para que complete, antes de que termine el actual período de sesiones, las negociaciones relativas a una convención contra los ataques terroristas con bombas, tal como lo propuso el Grupo de los Ocho.

La extradición y el castigo apropiado siguen siendo el principio subyacente a nuestros esfuerzos por combatir el terrorismo. Nadie debe dar refugio a los terroristas. Necesitamos presentar un frente unido a nivel mundial contra el terrorismo. Para combatir a esos asesinos fanáticos sólo podemos aplicar en forma coherente la ley y las medidas policiales y judiciales. Debemos secar la fuente del apoyo a los objetivos terroristas por medios políticos. En otras palabras, debemos llegar a las raíces, que en la mayoría de los casos son los problemas sociales.

En mi última visita al Oriente Medio hablé con muchos ciudadanos en Jerusalén, Belén y Hebrón y en los campos de refugiados de Gaza. Pude percibir sus temores y preocupaciones. Quienes han visto las miserables condiciones que prevalecen en esos campos saben que es preciso dar a esas personas una oportunidad de mejorar su vida.

Necesitan poder abrigar nuevamente la esperanza de que el proceso de paz será algo beneficioso para ellos, que la violencia se detendrá, que podrán encontrar trabajo y tener suficiente para comer, y que sus hijos podrán ir a la escuela.

Para que estas esperanzas se materialicen, ambas partes deben demostrar una gran dosis de buena voluntad. El Presidente Arafat debe hacer todo lo que esté en sus manos para detener el terrorismo. Y el Gobierno de Israel debe desistir de toda medida que haga dudar a los palestinos del compromiso de Israel con la paz. La cuestión de los asentamientos sigue siendo la prueba decisiva en este sentido, por lo menos eso es lo que yo creo. El seguir construyendo en Har Homa únicamente empeora la situación, por lo que es fundamental que la obra se suspenda. A mi criterio, esta es la única manera de volver a abrir las puertas a las conversaciones de paz.

Con respecto al Irán, el nuevo Gobierno ha cambiado de tono. Queda por verse si eso llevará a una nueva política constructiva, especialmente en lo que se refiere al proceso de paz del Oriente Medio, los derechos humanos y el derecho internacional. Alemania siempre ha mantenido estrechas relaciones de amistad con el pueblo iraní y, a pesar de todo lo que ha sucedido, a pesar de la cuestión de Mykonos, estamos dispuestos a entablar conversaciones. Depende del Gobierno del Irán el proporcionar la base sobre la cual puedan desarrollarse dichas conversaciones.

Nos complace que la Sra. Robinson haya asumido su puesto como la nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos. A nuestro criterio, en ninguna parte es tan grande la necesidad de una nueva cultura de diálogo como en el proceso de proteger dichos derechos. Eso es fundamental para la paz y el desarrollo del mundo. Toda sociedad que no respete los derechos humanos, entre los que se cuenta el derecho al desarrollo, está obstruyendo su propio progreso. Nuestra política en esta materia se basa en el diálogo y el respeto por las diversas culturas. Concordamos, asimismo, con el Papa Juan Pablo II, quien afirmó que si queremos paz debemos respetar la conciencia de las personas. Ninguna civilización ni religión niega sus derechos a las personas, ni aprueba el asesinato ni la tortura. Esos actos no pueden justificarse con razones políticas.

Necesitamos un tribunal penal internacional. El estatuto de ese tribunal se redactará en Roma el próximo verano. Dicho tribunal debe tener autoridad para actuar espontáneamente en los casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y guerras de agresión, y en donde no existan tribunales nacionales para el procesa-

miento de delitos de esa naturaleza o, si existen, no puedan o no quieran hacerlo. Los terribles genocidios en Rwanda y Srebrenica son señales de advertencia. Esos delitos capitales no deben quedar sin castigo.

Nuestra responsabilidad para con las generaciones futuras es especialmente trascendental cuando se trata de la protección de las fuentes naturales de vida. Es por ello que es fundamental mantener el espíritu generado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre de Río. Ese es el propósito de la iniciativa sobre el medio ambiente presentada por el Canciller Kohl conjuntamente con el Brasil, Sudáfrica y Singapur.

La conferencia sobre el clima a realizarse en Kyoto en diciembre constituirá una prueba importante para el mundo industrial en cuanto a su compromiso con el medio ambiente. Alemania tiene la intención de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 25% para el año 2010, sobre la base de los niveles de 1990. Nosotros y nuestros asociados en la Unión Europea estamos pidiendo a los demás países industriales que reduzcan las suyas en un 15% por lo menos. Con ello cumpliríamos parcialmente con nuestra responsabilidad hacia la posteridad.

Cuando observamos la contaminación ambiental en el Asia meridional no podemos dejar de admitir que necesitamos concertar urgentemente una convención sobre los bosques. Debemos poner fin a la despiadada quema de bosques realizada para despejar vastas áreas de terreno. Quienes están agotando y destruyendo sus propios recursos naturales hacen que, al final de cuentas, todos salgamos perdiendo. Nos estamos acercando al límite del tiempo de que disponemos.

Dentro de dos semanas se tomará en Roma la decisión acerca de dónde se ubicará la secretaría de la Convención de lucha contra la desertificación. Pedimos a los miembros que voten por Bonn. Puesto que ya funciona allí la secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, tiene sentido que ambas se combinen.

La Asamblea General está en una encrucijada: o resolvemos nuestros problemas de reforma ahora y salimos de nuestro encierro introspectivo, o las Naciones Unidas van a perder prestigio político. Eso es lo que va a ocurrir. Todas las organizaciones regionales, los países industrializados, los países en desarrollo y los no alineados tienen la responsabilidad conjunta de poner en práctica la reforma de la que hemos hablado tanto. Esto se aplica a todas las esferas de la actividad de las Naciones Unidas: económica y social, del Consejo de Seguridad y financiera.

El Secretario General presentó un programa valiente de reformas. Aun cuando no estamos de acuerdo con todos sus detalles, lo respaldamos en su conjunto. Exhorto a todos los Estados Miembros a que no lo destruyamos con discursos y, por el contrario, tomemos decisiones rápidas de modo que se puedan poner en práctica las medidas necesarias. Hay que modernizar a las Naciones Unidas para aumentar su eficacia. Y todo ahorro que se logre mediante la reforma debería ser empleado en la asistencia para el desarrollo.

El Consejo de Seguridad debe reflejar la actual realidad política, dentro de la cual debemos considerar la mayor categoría de África, Asia, América Latina y el Caribe. No se debería prolongar artificialmente el debate sobre este tema. Se trata del órgano más importante de las Naciones Unidas y no puede desempeñar de manera creíble y eficaz su papel de guardián de la paz en el siglo XXI si su composición sigue siendo básicamente la misma que en 1945.

Nos gratifica que una gran cantidad de Estados considere a la Alemania reunificada como candidato apropiado para un puesto permanente en el Consejo de Seguridad. Si resultamos electos podremos hacer una buena contribución, de conformidad con el espíritu de la Carta.

Hace dos años, en el quincuagésimo cumpleaños de la Organización, nos comprometimos solemnemente a entregar al próximo milenio unas Naciones Unidas debidamente equipadas y financiadas para su tarea. Es necesario que mantengamos esa promesa, y que la mantengamos todos. Esto significa, primero y ante todo, que debemos pagar nuestras contribuciones en su totalidad y a tiempo, porque sin finanzas esta Organización carece de poder. La Unión Europea presentó una propuesta para cambiar la escala de cuotas con el propósito de garantizar una distribución justa de las cargas.

El Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Se debe defender esta visión, la visión de un mundo en que prevalezca no la ley del más fuerte sino la fuerza de la ley; un mundo en el que el fuerte y el débil se sientan en su casa; un mundo adecuado para vivir, que podamos dejar con seguridad a nuestros hijos y nuestros nietos.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. Qian Qichen.

**Sr. Qian Qichen** (China) (*interpretación del chino*): Le ruego, Señor Presidente, que me permita felicitarlo por haber asumido la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que su sabiduría y su experiencia le permitirán cumplir esa elevada tarea con distinción. Al mismo tiempo, deseo manifestar mi agradecimiento al Sr. Razali Ismail por su contribución como Presidente de la Asamblea General en su anterior período de sesiones.

Este año de 1997 no es un año cualquiera para China. En febrero pasado, cuando falleció Deng Xiaoping, arquitecto principal de la reforma y la apertura de China, los 1.200 millones de chinos quedaron sumidos en una pena profunda. Convirtiendo la pena en fuerza, estamos decididos a seguir su voluntad profundizando la reforma, abriendo aún más el país al mundo exterior, acelerando el desarrollo nacional y promoviendo la causa de la paz mundial. En nombre del Gobierno y el pueblo chinos deseo agradecer aquí una vez más a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros las sinceras condolencias que nos expresaron por el fallecimiento de Deng Xiaoping. Sus amables palabras nos fortalecieron en un momento de dolor.

Hace sólo unos días, el 15º Congreso Nacional del Partido Comunista culminó triunfalmente en Beijing. Este Congreso, llevando en alto la gran bandera de la teoría de Deng Xiaoping, marca el curso futuro del desarrollo de China con un plan maestro y expone la decisión de llevar adelante el desarrollo de un socialismo con características chinas para el siglo XXI.

El 1º de julio de este año China reanudó el ejercicio de su soberanía sobre Hong Kong, borrando nuestra humillación nacional de un siglo y medio, y abrió un nuevo capítulo de nuestra reunificación pacífica. En los más de dos meses transcurridos desde su retorno, Hong Kong ha disfrutado de estabilidad social y prosperidad económica, lo que llena de alegría a los pueblos de Hong Kong, de China y del mundo en general.

La realización del concepto de Deng Xiaoping de “un país, dos sistemas” en Hong Kong conlleva una profunda importancia. Al adherir firmemente a este concepto, mantendremos nuestra tarea en favor de la reunificación pacífica de nuestra patria asegurando un retorno sin dificultades de Macao y, eventualmente, solucionando la cuestión de Taiwán. Taiwán es una parte inalienable del territorio chino,

y es un asunto estrictamente interno de China. Cualquier país que intente utilizar la cuestión de Taiwán para presionar a China, o incluso clame por “dos Chinas” o “una China, un Taiwán” actúa en total contravención de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Un comportamiento de esta índole sería absolutamente inaceptable para el pueblo chino, al igual que para todos los países que defiendan la justicia en el mundo.

Dado que la situación internacional sigue teniendo cambios profundos, la paz y el desarrollo se han convertido en los temas principales de nuestro tiempo. El mundo evoluciona hacia la multipolaridad, con diversidad creciente en la vida política, económica y cultural de los países. Esta tendencia se ha convertido en una marea irresistible de la historia.

Las dos guerras mundiales que se desataron en el siglo XX sumieron a la humanidad en un caos sin precedentes. Y la guerra fría, que duró más de cuatro decenios en la segunda mitad de nuestro siglo, mantuvo a la humanidad en la sombra oscura de la guerra. Revisando el pasado y mirando hacia el futuro, los pueblos de todo el mundo esperan ansiosamente la creación de un nuevo orden político y económico internacional justo y equitativo, y abrigan la esperanza de que en el próximo siglo haya paz y prosperidad duraderas para todos.

El régimen de seguridad de la guerra fría, caracterizado por las alianzas militares y la carrera de armamentos, es, como se ha demostrado, incapaz de establecer la paz. Ampliar los bloques militares y fortalecer las alianzas militares bajo nuevas circunstancias puede hacer poco en pro de una mayor seguridad. Las relaciones entre los Estados deberían basarse en los cinco principios del respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no injerencia en los asuntos internos del otro, la igualdad y el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica. Todo país tiene derecho a elegir un camino hacia el desarrollo acorde a sus propias condiciones nacionales, y ningún país debe injerirse por motivo alguno en los asuntos internos de otros. Este debe ser el requisito político previo para la seguridad mundial y regional.

Todos los países deberían incrementar la cooperación encaminada al provecho mutuo en la esfera económica, eliminar las prácticas desiguales en lo que respecta a las relaciones comerciales y económicas y acabar con las políticas discriminatorias, a fin de ir cerrando poco a poco la brecha que separa a los ricos de los pobres y de lograr la

prosperidad común. De esa manera se sentarían las bases económicas de la seguridad mundial y regional.

Todos los países deberían intensificar las consultas y la cooperación en materia de seguridad, procurar que aumente la comprensión y la confianza mutuas y tratar de recurrir a la vía pacífica para resolver cualquier diferencia o controversia; tal es el método efectivo de lograr la seguridad mundial y regional.

En la primera mitad del año en curso cinco países —China, Rusia, Kazakstán, Tayikistán y Kirguistán— firmaron un acuerdo de reducción mutua de las fuerzas militares en las zonas fronterizas, se pusieron en marcha conversaciones, en las que participan cuatro partes, encaminadas a crear un nuevo mecanismo de paz para la península de Corea y se introdujo en el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) una versión preliminar de un sistema de cooperación, centrado en cuestiones de seguridad, que se basa en la igualdad de participación y en un consenso negociado. Estos son ejemplos de la búsqueda de nuevos modelos de cooperación en materia de seguridad y de los primeros avances alcanzados.

Nos preocupan los últimos reveses que ha sufrido el proceso de paz en el Oriente Medio. Consideramos que deberían cumplirse las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, respetarse los acuerdos a los que han llegado las partes interesadas en el proceso de paz, tenerse presente el principio de tierra por paz y que debería ponerse fin a las actividades terroristas. Esperamos que las partes interesadas colaboren a partir de estos postulados a fin de que se reanude en breve la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, de Madrid. También nos preocupan profundamente los continuos conflictos y trastornos que han asolado África desde principios de año; deseamos a los países africanos un avance constante por el camino de la paz y el desarrollo.

El año pasado se produjeron nuevos avances en la esfera de la limitación internacional de los armamentos y el desarme. Ha entrado en vigor la Convención sobre las armas químicas, han empezado las labores de la Comisión Preparatoria del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, se han ampliado las zonas libres de armas nucleares y se han logrado avances en las negociaciones sobre la eficacia de la Convención sobre las armas biológicas.

A nuestro parecer, nadie debería monopolizar el mercado aduciendo la necesidad de detener la proliferación, ni debería inmiscuirse en la cooperación económica y tecnológica de otros países y, en especial, de los países

en desarrollo. En consecuencia, hace falta revisar los regímenes y arreglos de no proliferación que sean discriminatorios y exclusivos, a partir de un concepto de participación universal, y las Naciones Unidas deberán esforzarse para lograr resultados al respecto.

Sostenemos que debería procurarse de forma continua que siga adelante el proceso de la limitación multilateral de armamentos y de desarme. Debería reforzarse el carácter universal de los tratados internacionales sobre limitación de los armamentos y garantizarse su cumplimiento universal. La limitación de los armamentos y el desarme deben servir para reforzar la seguridad, y no para debilitarla o socavarla. El desarme no debería centrarse en los países en desarrollo, pues les corresponde mayor responsabilidad en materia de desarme a los países que cuentan con los arsenales más grandes y modernos.

También deseo señalar a la atención de la Asamblea el reciente anuncio de China de una medida de desarme de carácter unilateral, a saber, tras haber reducido en 1 millón de efectivos sus contingentes militares durante el decenio de 1980, China va a reducir en 500.000 soldados los efectivos de su ejército durante los próximos tres años. Tal medida encierra gran importancia en la esfera del desarme.

El año pasado la situación de la economía mundial fue en general buena. Cada vez más, los distintos países y regiones siguen estableciendo vínculos económicos y relaciones de intercambio. Debería volverse a evaluar la importancia de la colaboración internacional a fin de ampliarla y de hacerla más estrecha y provechosa.

Dado lo endeble de su base económica, los países en desarrollo son los que más se ven afectados por las consecuencias que tiene el mal estado del medio ambiente. El mercado financiero internacional tiene actualmente un carácter muy mundial y encierra muchos riesgos. Debemos procurar estabilizarlo para garantizar el crecimiento económico de los países en desarrollo.

Deben ponerse en práctica los acuerdos de la Ronda Uruguay de forma completa, meticulosa y equilibrada, así como luchar contra todo intento de establecer vínculos entre las normas ambientales o laborales y el comercio.

El medio ambiente y el desarrollo suponen una amenaza común a toda la humanidad. Las Naciones Unidas han celebrado en el decenio de 1990 dos conferencias importantes que han servido para sentar una serie de principios rectores encaminados a hallar una solución a esta cuestión. Esperamos que la comunidad internacional, y en especial

los países desarrollados, cumpla el compromiso de proporcionar fondos y transferir tecnología a los países en desarrollo a fin de hacer realidad la declaración de asociación.

La comunidad internacional habrá de mantener consultas para ocuparse de numerosas cuestiones transfronterizas como la pobreza, el desempleo, los refugiados, las drogas y la delincuencia. Deben reforzarse las tareas de las Naciones Unidas en lo que respecta a las necesidades de la esfera social. Con arreglo a los principios del respeto mutuo, la igualdad y el provecho común, todos los países deberían tratar de fomentar la cooperación internacional, deben ocuparse de tareas concretas, entre las cuales la primera sería la de ayudar a los países en desarrollo a enfrentarse a las dificultades que revisten mayor urgencia. Esperamos que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al control internacional de drogas, cuya celebración se prevé para el año que viene, arroje resultados positivos al formular una estrategia que sirva para combatir, en ambos siglos, los delitos relacionados con las drogas por medio del fortalecimiento de la cooperación internacional y de medidas efectivas de aplicación.

China seguirá respaldando las actividades de las Naciones Unidas en la esfera social y contribuirá aún más al progreso social en todo el mundo.

El ideal común de la humanidad consiste en hacer realidad los derechos humanos. Todos los países se han dedicado denodadamente a esta tarea; el resultado han sido diversos logros y lecciones. Sostenemos que debe respetarse el carácter universal de los derechos humanos, pero para que se hagan realidad se los debe incorporar en las condiciones propias de cada país. Al examinar las prácticas de las Naciones Unidas desde hace más de 50 años se aprecia que, cuando los países o regiones los incorporan, gozan de estabilidad social, desarrollo económico y satisfacción popular. Cuando no los incorporan, la sociedad se enfrenta al peligro de la desintegración, la población pierde sus derechos humanos y libertades más básicos y hasta tienen lugar flagrantes violaciones de los derechos humanos cuando, a consecuencia de la guerra, reina el caos.

Afirmamos que es normal que la gente mantenga posturas distintas en materia de derechos humanos; el problema reside en la manera de actuar con respecto a tales diferencias. ¿Qué enfoque es más válido, el diálogo o el enfrentamiento? Yo me inclino por el diálogo, pues sólo el diálogo conduce a la comprensión mutua y la cooperación. El enfrentamiento, en cambio, sólo sirve para que crezca la distancia, y no beneficia a nadie. Nos complace ver a un

número cada vez mayor de países que prefieren el diálogo al ocuparse de la cuestión de los derechos humanos.

El Gobierno de China concede especial importancia a los derechos humanos y está decidido a fomentar y proteger los derechos humanos de su pueblo. Al haber sido antes víctima, en numerosas ocasiones, de actos de agresión externa, el pueblo chino sabe bien que la soberanía estatal y la integridad territorial garantizan la realización efectiva de los derechos humanos. Al estar dedicados a la tarea de alimentar, vestir, dar vivienda, educar y facilitar el desplazamiento a 1.200 millones de personas, en China tenemos pleno conocimiento de la importancia crucial que encierran el derecho a la subsistencia y el derecho al desarrollo. Para permitir que nuestro pueblo goce de una vida más libre, más feliz y más democrática, hacemos especial hincapié en el desarrollo de nuestra economía y en el fomento de la democracia y de nuestro sistema jurídico.

China va a firmar próximamente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y estudia actualmente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Estamos listos para colaborar con otros países en una continua labor de fomento de la cooperación en la esfera de los derechos humanos internacionales.

Al ser la organización intergubernamental más importante del mundo, las Naciones Unidas ocupan un lugar insustituible en la vida internacional. Al mismo tiempo, la evolución de la situación exige una reforma de la Organización.

El Secretario General Kofi Annan presentó en julio del año en curso un amplio informe relativo a la reforma de las Naciones Unidas. Agradecemos sus esfuerzos sobre el particular.

Estamos a favor de reformar las Naciones Unidas con el objeto de fortalecer la función que desempeñan y de aumentar su eficiencia. Las medidas adoptadas al respecto deben hacerse eco de los intereses comunes de todos los Estados Miembros; los resultados deben resistir el paso del tiempo. A fin de cumplir estos objetivos presentamos las siguientes opiniones.

La reforma de las Naciones Unidas es una causa que comparten todos los Estados Miembros. La reforma debe propiciar el libre ejercicio de la democracia, dar cabida a las opiniones de todos y tener en cuenta los intereses de las distintas partes. El plan de reformas debe contar con la amplia aceptación de los Estados Miembros.

Para aumentar la eficacia, es necesario reducir adecuadamente el personal y los gastos. Sin embargo, lo más importante es que la reforma haga el máximo hincapié en los temas de desarrollo a fin de reforzar y no debilitar el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo económico y social.

La reforma debe preservar la diversidad dentro de las Naciones Unidas, que es un microcosmos de la diversidad del mundo. Sólo cuando se reconozca la diversidad del mundo y se respete podrán vivir en armonía los diferentes países y trabajar juntos en pro del progreso.

La reforma debe acentuar los resultados prácticos, valorar la calidad y progresar de forma gradual.

La ampliación del Consejo de Seguridad debe ajustarse al principio de una distribución geográfica equitativa y garantizar un equilibrio adecuado entre los países en desarrollo y los países desarrollados. El Consejo de Seguridad cumplirá mejor la noble misión que se le encomendó en virtud de la Carta de las Naciones Unidas cuando sea más ampliamente representativo.

El pago de las cuotas es un deber insoslayable de todos los Estados Miembros en virtud de la Carta. Instamos a los países interesados a pagar sus atrasos lo antes posible, a fin de que las Naciones Unidas tengan un apoyo financiero sólido para su normal funcionamiento.

Los países de todo el mundo necesitan a las Naciones Unidas. De la misma manera, las Naciones Unidas necesitan el apoyo de los países.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Hubert Védrine.

**Sr. Védrine** (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame en primer lugar expresar la satisfacción de mi país por su elección a la Presidencia de este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. También quiero decir al Secretario General que Francia se siente satisfecha con las medidas que ya ha adoptado y queremos garantizarle nuestro más firme apoyo.

Iniciaré mi intervención con una convicción que expreso en nombre de mi país: hoy más que nunca, el mundo necesita a las Naciones Unidas. Desde luego las Naciones Unidas no han perdido su razón de ser con el fin

de la guerra fría, de la carrera de armamentos entre los dos bloques y del choque frontal de las ideologías.

*El Sr. Arias (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Por el contrario, nunca ha sido tan evidente la necesidad de una instancia de regulación universal. Las razones son bien conocidas. Hemos salido, afortunadamente, de la era del enfrentamiento bipolar, para entrar a partir de 1991 en un mundo nuevo, global y en evolución, en el que 185 Estados cooperan, se alían o compiten unos con otros en combinaciones duraderas o, por el contrario, inestables. En este mundo, los Estados no son los únicos actores. Las grandes empresas, los mercados financieros, los medios de comunicación, los grupos de opinión, las organizaciones no gubernamentales, juegan un papel cada vez mayor. De ahí la necesidad imperiosa de tener unas reglas del juego claras, equitativas y previsibles que ofrezcan un marco para la solución de conflictos o de simples diferencias. Pues no hay ningún problema grave que un país, incluso el más poderoso, pueda arreglar totalmente por sí solo.

Si no tenemos cuidado, si no podemos construir un mundo en el que el imperio de la ley reine entre los Estados, un mundo equilibrado entre sus principales polos, aparecerán otros escenarios. La ausencia de contrapesos favorecerá el predominio de una sola Potencia e, inevitablemente para ésta, la tentación del unilateralismo. A falta de conjuntos regionales organizados, la globalización exacerbará la lucha económica, a veces la lucha política, de uno contra todos. Entonces, los Estados serán cada vez más débiles y en algunos se producirán implosiones bajo los golpes de nacionalismos agresivos, a menudo contagiosos. La dureza de la competencia hará casi imposible la preservación del medio ambiente, que es urgente y vital en el sentido estricto del término, así como la lucha contra la droga y la criminalidad. Se verá en peligro el respeto a los derechos humanos.

Nuestra tarea común debe ser evitar esos riesgos y al mismo tiempo consolidar juntos lo adquirido en los últimos años. Para ello, los grupos regionales son una de las mejores bases posibles. Después de medio siglo, Europa, que fue el escenario de tantas guerras, ha mostrado la vía a seguir. Las tasas de crecimiento logradas por varios países de Asia, América Latina y ahora África anuncian la aparición de nuevos polos de poder y de prosperidad. Los conjuntos políticos y económicos se organizan e institucionalizan: Asia sudoriental se reúne en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), América Latina contempla el desarrollo del Mercado Común del Sur

(MERCOSUR) y en África se crean la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). En cierta forma se pueden citar también conjuntos políticos y culturales como el Commonwealth y la comunidad de países de habla francesa. Es una de las maneras sensatas de adaptarse a la globalización.

Pero a nivel mundial, necesitamos unas Naciones Unidas que sean coherentes, eficaces y dotadas de los medios necesarios para el cumplimiento de su misión. Les corresponde contribuir a la organización de las relaciones internacionales y fijar reglas de derecho universalmente aceptadas. Es cierto que existen organizaciones sectoriales con competencias propias muy importantes, pero ninguna puede sustituir a las Naciones Unidas para dar al mundo de mañana las reglas comunes. Fiel a su tradición, Francia apoyará los esfuerzos de la Organización en ese sentido.

Me referiré al objeto principal del período de sesiones que se inicia. Para cumplir ese papel primordial que esperamos de ellas, las Naciones Unidas deben conservar o recuperar los medios para decidir y actuar. Para ello tenemos que resolver dos problemas: el de la reforma de las Naciones Unidas y el de la financiación de la Organización. De las soluciones que encontremos dependerá la capacidad de acción de las Naciones Unidas en los años futuros.

Francia aprobó las medidas adoptadas por el Secretario General quien, desde el principio de su mandato, ha seguido la reflexión lanzada por su predecesor el Sr. Boutros Boutros-Ghali. Los ejes del trabajo que nos ha propuesto el Sr. Kofi Annan y el impulso que ha dado al proceso de renovación de nuestra Organización encontraron en Francia un apoyo total, apoyo compartido por los socios de Francia en el seno de la Unión Europea; un ejemplo de ello fue la intervención en esta tribuna de su Presidente en ejercicio, el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo. Me referiré solamente a tres puntos: el Consejo de Seguridad, la reforma financiera y la reestructuración.

La composición actual del Consejo de Seguridad refleja imperfectamente la geografía política del mundo de hoy. Es evidente que hay que reformarlo, es decir, ampliarlo para que sea más representativo.

En este sentido, hemos de tener en cuenta el papel indispensable del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y, por tanto, debemos elegir países que contribuyan a esta tarea, sean del Norte o del Sur.

Mi país está a favor de la entrada de Alemania y del Japón así como de tres países del Sur como miembros permanentes y al aumento del número de miembros no permanentes. Un Consejo de Seguridad compuesto únicamente por grandes países del Norte no sería representativo. Tampoco debemos olvidar que una vez ampliado y por tanto más representativo el Consejo debe seguir siendo eficaz; esto es esencial.

Las propuestas que se nos presenten deben permitirnos avanzar. Sin embargo, todos sabemos que no se ha logrado todavía el consenso y que los debates sobre este tema serán difíciles. Han de tomarse en consideración los intereses de las naciones y las preocupaciones de los grupos regionales. Celebro en todo caso la tenacidad del Presidente Razali durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que nos permitió preparar unas bases sólidas sobre las que vamos a trabajar para tratar de encontrar una solución.

Por otra parte, la reforma de la financiación de las Naciones Unidas es una cuestión especialmente compleja. Es sorprendente que las Naciones Unidas vivan bajo el régimen de precariedad y, por lo tanto, de dependencia financiera y presupuestaria con respecto a sus deudores. Yo creo que podemos avanzar hacia una solución sobre la base de tres principios: lo que se debe a las Naciones Unidas hay que pagarlo en su totalidad, a tiempo y sin condiciones. Por último, el pago de las cuotas no debe ser un elemento de presión sobre el Secretario General y los demás Estados Miembros.

Sobre la base de estos principios elementales, Francia está abierta a discutir todos los aspectos de este problema: tendremos que decidir la clave del reparto entre todos los Estados. Ninguno es perfecto, pero hay unos menos malos que otros. La noción de la capacidad de pago de cada Estado, que fue objeto de consenso desde el principio, nos sigue pareciendo sencilla, lógica y equitativa. Sobre esta base podríamos definir una solución que tenga en cuenta las necesidades y los intereses de cada uno. Francia hará todo lo posible para facilitar la solución de la crisis financiera. Seremos a la vez creativos y conciliadores, como lo es el plan de la Unión Europea. Pero nuestro esfuerzo no tendrá éxito si no respetamos las reglas que acabo de mencionar y que son la expresión de la imparcialidad y la credibilidad de nuestra Organización. Si la Organización tuviera que someterse a las exigencias unilaterales de uno solo de nosotros, tanto por lo que afecta a su financiación como a su funcionamiento, ¿cómo podría en el futuro convencer de su imparcialidad, de su fidelidad al principio de la igualdad

de todos ante la Carta y obtener el respeto de sus propias decisiones?

Quiero referirme ahora a la reestructuración. El Secretario General ha decidido reestructurar y reagrupar las instituciones de la Organización. Francia entiende la lógica de este enfoque. Acoge favorablemente la creación de un centro en Viena consagrado a la lucha contra las nuevas amenazas transnacionales, como la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y el terrorismo, contra los cuales debemos redoblar los esfuerzos. Francia también es muy partidaria de la reagrupación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Centro de Derechos Humanos en una sola entidad en Ginebra, donde ya se encuentran los grandes protagonistas de la ayuda humanitaria. En el mismo sentido, también desea que sigan examinándose en Ginebra las cuestiones esenciales relativas al desarme.

Desde esta tribuna celebro el nombramiento de la Sra. Mary Robinson para el cargo de Alta Comisionada para los Derechos Humanos. Su fuerte personalidad está a la medida de los desafíos de su misión. La conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a partir del 10 de diciembre de este año, será la ocasión de reafirmar, frente a violaciones persistentes y barbaries recurrentes, la universalidad de estos derechos. Pero también tendríamos que preguntarnos, además de las declaraciones que siguen siendo necesarias, cuáles son las medidas políticas y económicas que hacen realmente progresar en las situaciones concretas el respeto de los derechos humanos y cómo se puede impulsar desde el exterior el surgimiento de democracias.

Las Naciones Unidas, al adaptarse, deben seguir siendo un instrumento privilegiado de intervención al servicio de la paz. Actualmente las Naciones Unidas son la única organización que puede intentar ordenar una sociedad que, simultáneamente, se fragmenta y se mundializa. Las Naciones Unidas se enfrentan a la vez al retorno de los micronacionalismos de todo tipo y al fortalecimiento de las agrupaciones regionales. La mayoría de los conflictos tienen lugar no entre los Estados sino dentro de ellos. Frente a estos nuevos desafíos, las Naciones Unidas ya han dado pruebas de imaginación y de flexibilidad. Pero hay que continuar. La solución duradera de los conflictos exige el apaciguamiento de las conciencias y que la justicia ponga fin al ciclo de venganzas sin fin. Los culpables de los delitos más graves deben ser juzgados en condiciones de imparcialidad, respetando los derechos de la defensa y tras una instrucción ejemplar que permita aclarar todos los hechos. Por eso, Francia apoya la actuación de los Tribuna-

les Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda y desea que tenga éxito la próxima conferencia sobre la corte penal internacional.

Desde principios de este decenio la acción de la Organización en favor de la paz y la estabilidad internacionales ha evolucionado profundamente. Ya no se pueden llevar a cabo grandes operaciones de mantenimiento de la paz que, por ejemplo en Camboya o en la ex Yugoslavia, se desplegaban bajo la única bandera azul de las Naciones Unidas para hacer frente solas a desafíos colosales. Actualmente las Naciones Unidas intervienen cada vez con más frecuencia de forma concertada con otras organizaciones o autorizando la intervención de los agentes regionales. En Europa, las Naciones Unidas unen sus esfuerzos a los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en los lugares de operaciones delicadas y a los de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. En África, los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) designaron el pasado año un Representante Especial conjunto, el Embajador Sahnoun, en la región de los Grandes Lagos. Es bueno que estas dos organizaciones trabajen juntas. Hay que alentar esta evolución. También debemos ayudar a los Estados y a las instancias africanas a reforzar sus capacidades propias en la esfera del mantenimiento de la paz. Con este fin, los países ajenos al continente africano deben unir sus esfuerzos y no multiplicar las iniciativas concurrentes y a veces redundantes. Por ejemplo, el Gobierno francés, el Reino Unido y los Estados Unidos acordaron recientemente actuar en común con todos los que lo desearan para reforzar las capacidades de los países africanos en la esfera del mantenimiento de la paz, naturalmente bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en relación con la OUA.

Pero alentar a África a intervenir más en la resolución de las crisis no significa en modo alguno para Francia que la comunidad internacional deba desentenderse de sus otras responsabilidades con respecto al continente africano. Por lo tanto, es imprescindible que las Naciones Unidas estén listas, cuando se reúnan las condiciones enunciadas, para actuar en el Congo-Brazzaville. De igual modo, las múltiples tragedias recientes de la región de los Grandes Lagos hacen indispensable una intervención internacional duradera. Este compromiso de las Naciones Unidas a favor de la paz y el desarrollo debe también servir a la causa de los derechos humanos, y de ahí la importancia de que la misión de investigación humanitaria en la República Democrática del Congo pueda hacer su trabajo. Deseo añadir que, al hablar demasiado de las crisis en África, cabe olvidar lo esencial, que África es un continente que ha iniciado un proceso de desarrollo sin precedentes. Mi país lo cree así.

Todos seguimos movilizándonos por la situación en el Oriente Medio. El comienzo del proceso de paz por iniciativa de hombres lúcidos y valerosos de una parte y de otra hizo surgir inmensas esperanzas. Se pueden ver las consecuencias cada vez más trágicas a que conducirá el bloqueo actual si se perpetúa. Los pueblos de esta región están de nuevo acorralados por el estancamiento, la humillación, el resentimiento y el temor al terrorismo. Por lo tanto, se requieren nuevos esfuerzos para que los dos pueblos, el israelí y el palestino, que se enfrentan en la inseguridad y la inquietud del mañana, encuentren juntos la justicia y la seguridad. Francia ha apoyado plenamente la gestión de la Secretaria de Estado estadounidense, quien visitó recientemente el Oriente Medio. Efectivamente, los Estados Unidos tienen una responsabilidad especial y medios particulares para intentar reactivar el proceso de paz y combatir eficazmente los extremismos mortíferos. Francia y Europa están dispuestas a participar en todo esfuerzo constructivo en esta dirección.

¿Qué pueden hacer las Naciones Unidas? No pueden ocupar el lugar de las partes interesadas, que son las principales responsables. A la Organización le corresponde afirmar, o reafirmar, el derecho y recordar los principios sobre los que se debe fundar la búsqueda de una paz duradera. Me refiero a las resoluciones sobre el Oriente Medio aprobadas por el Consejo de Seguridad, sin olvidar la resolución 425 (1978), que se ocupa en particular de la integridad del Líbano.

Desde esta tribuna podrían recordarse otras muchas situaciones de crisis cuyas heridas no han cicatrizado; tan diversa es la labor de las Naciones Unidas. Pienso sobre todo en la situación en Bosnia y Herzegovina, donde se ha restablecido la seguridad, pero donde sigue siendo todavía incierta la construcción de un Estado dotado de instituciones democráticas y viables. Pienso en Albania, donde la nueva estabilidad, gracias a una intervención europea resuelta, autorizada por las Naciones Unidas, hizo nacer nuevas esperanzas. También pienso en los esfuerzos tenaces de las Naciones Unidas para contener o desactivar las crisis en Haití, en Chipre, en Georgia, en el Afganistán, en Tayikistán y en otras partes.

Por último, no olvidemos, ni ahora ni nunca, la necesaria asistencia al desarrollo.

Desde luego, es un hecho propicio la inserción de las economías incipientes, incluidas las antiguas economías subdesarrolladas, en la economía mundial. Y ese es el resultado de muchos esfuerzos bien fundamentados del pasado. Sin embargo, ello no debe constituirse en una

excusa egoísta de los países ricos para disminuir sus esfuerzos encaminados a prestar asistencia al desarrollo que siguen siendo necesarios. Este imperativo está muy presente entre los responsables de los Estados miembros de la comunidad de habla francesa. La cumbre de Estados que se celebrará en noviembre en Hanoi será testimonio de su interés en un desarrollo más equilibrado y de su compromiso al respeto de la multiplicidad de culturas e idiomas.

Para finalizar sólo presentaré una conclusión. Si bien es cierto que se han producido muchos cambios en el mundo en los últimos 50 años, y más aún en los últimos seis, sus habitantes siempre expresan las mismas necesidades. Es preciso consolidar sin descanso el estado de derecho, y el ideal democrático debe ponerse en práctica a pesar de las tentaciones de opresión y de utilización de la fuerza que sin cesar encuentran nuevos pretextos para expresarse. En todos los continentes, incluso en Europa, ¿cómo podemos estar seguros de que los factores de guerra y caos se han prohibido para siempre?

En momentos de reforma de nuestra Organización, no olvidemos las lecciones de la historia: sólo mediante la concertación internacional, la gestión compartida de las crisis, comenzando con su prevención, la sabia preservación de los recursos del planeta, y la equidad en el desarrollo permitirán que prevalezca la voz de la razón y de la paz y renacerá nuestra confianza en el progreso. Las Naciones Unidas son la única instancia legítima para lograr esa concertación internacional, la única para que esa concertación sea universal. Nuestra Organización sigue siendo un marco irremplazable y una necesidad vital para todos. En el pasado, pudo disuadir, tratar, resolver y prevenir. Reformémosla para que sea aún más útil.

**El Presidente interino:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ángel Gurría, Ministro de Relaciones Exteriores de México.

**Sr. Gurría (México):** Desearía, en primer término, felicitar al Señor Presidente por su merecida elección. Es motivo de satisfacción que el Presidente de su país, Ucrania, el Sr. Leonid Kuchma, inicie precisamente hoy una visita de Estado a México.

Al Señor Secretario General, Kofi Annan, nuestro sincero reconocimiento por la forma tan dinámica como ha cumplido sus importantes responsabilidades. En particular, por su significativa contribución al proceso de reforma de la Organización.

Los trabajos de esta Asamblea General cubrirán los principales temas de la agenda internacional. Permítaseme iniciar esta exposición refiriéndome a aquellos que tienen una particular significación para mi país.

En relación con el tema del desarme, recientemente se han tomado medidas significativas entre las que destacan la adopción del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la aprobación de una Convención que prohíbe las minas antipersonal; y la próxima conclusión de una convención interamericana contra el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos.

Destacan también, en el plano regional, los esfuerzos que ha decidido llevar a cabo el Grupo de Río para iniciar consultas con miras a establecer criterios de autocontrol en la adquisición y transferencia de cierto tipo de armamento convencional sofisticado. América Latina es una de las regiones con el menor gasto militar en el mundo y no habría bases para afirmar que exista una carrera armamentista entre nuestros países. Hay acuerdo, sin embargo, en evitar que eso ocurra, por lo que esperamos que la reunión convocada en Cancún en enero próximo, por el propio Grupo de Río, con la participación de todos los Estados miembros de ese mecanismo alcance sus objetivos.

A pesar de todos estos avances, reiteramos nuestra preocupación por la falta de medidas concretas de desarme nuclear y subrayamos que el tema sigue siendo responsabilidad de la comunidad internacional entera y no facultad exclusiva de las Potencias nucleares. Lamentamos, en ese sentido, que la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, del 8 de julio del año pasado, en la que se señaló la ilegalidad del uso de las armas nucleares y la obligación de negociar medidas de desarme nuclear, no haya sido tomada en cuenta por los principales Estados poseedores de armas nucleares.

Conviene recordar que cuando se extendió indefinidamente la vigencia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se establecieron una serie de compromisos, a fin de avanzar hacia el desarme nuclear, sin que a la fecha se haya registrado el más mínimo progreso. Para tratar de romper el *impasse*, México, con otros países, presentó en la Conferencia de Desarme de Ginebra, un Programa de Acción que incluye medidas concretas de desarme que demandamos sea considerado y analizado con la seriedad que merece.

Con el mismo propósito, apoyamos la multiplicación de las zonas libres de armas nucleares, siguiendo los lineamientos del Tratado para la Proscripción de las Armas

Nucleares en la América Latina y el Caribe, el Tratado de Tlatelolco. México seguirá apoyando la iniciativa del Brasil para consolidar al Hemisferio Sur como zona libre de armas nucleares.

Por lo que se refiere a la Convención que proscribe el uso de las minas antipersonal, cabe señalar que la reciente aprobación de dicho instrumento en Oslo pone fin a las negociaciones que, a lo largo de un año, se desarrollaron dentro del marco del llamado "Proceso de Ottawa" como resultado de una iniciativa del grupo promotor en el que el Canadá, México y otros países coincidieron en octubre de 1996.

El Gobierno de México estima que el empleo de ese género de armamento constituye una flagrante violación del derecho internacional humanitario y que la única solución viable a los problemas que plantea es la total abolición de las minas terrestres antipersonal y la destrucción de las que actualmente se encuentran almacenadas. México se congratula del resultado obtenido, con la fundada esperanza de que a este proceso se agreguen aquellos países que aún están fuera del mismo.

No sigamos considerando a la paz como un objetivo inalcanzable o como una utopía. La paz es no solamente la ausencia de guerra, sino un sistema de vida que establece como norma la cooperación entre naciones, libres e iguales, para superar los problemas que aquejan al ser humano en todos los rincones del mundo. La paz es y debe ser posible, porque nos es indispensable.

México conceptúa al narcotráfico como una grave amenaza a su seguridad nacional y a la salud de la humanidad. Sostenemos que ese fenómeno propicia violencia, corrupción y otras actividades ilícitas, tales como el tráfico ilegal de armas, el lavado de dinero y el desvío de los precursores químicos.

Dentro de las posibilidades que ofrece la cooperación internacional en esta materia, México ha llevado a cabo una intensa actividad suscribiendo acuerdos bilaterales para la lucha contra el narcotráfico y participando en los foros dedicados al tema, como es el caso de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y el Grupo de Río. A esto debe añadirse el importante proceso iniciado por México, con el propósito de que se celebre, en junio del próximo año, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicado al examen de la situación mundial del problema de las drogas ilícitas a fin de que se acuerden medidas concretas en contra del narcotráfico y sus delitos conexos. Invitamos a todos los países

Miembros de las Naciones Unidas a que participen activamente y al más alto nivel en esta reunión.

México rechaza las medidas de carácter represivo y policíaco para prevenir y controlar los flujos migratorios, convencido de que la aplicación de tales métodos, lejos de resolver los problemas, enturbia las relaciones entre las comunidades fronterizas y, en no pocas ocasiones, desemboca en abusos y malos tratos a los migrantes por parte de autoridades encargadas de la aplicación de la política migratoria.

Como parte de un esfuerzo para buscar soluciones multilaterales a este problema, dentro del marco del 53º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la delegación de México presentó un proyecto de resolución sobre los migrantes y los derechos humanos; dicho proyecto fue adoptado por consenso, tanto en la Comisión como en el Consejo Económico y Social.

Con base en la iniciativa mexicana, la Comisión de Derechos Humanos decidió establecer un grupo de expertos encargado de elaborar recomendaciones para fortalecer la promoción, la protección e instrumentación de tales derechos. Tenemos la fundada esperanza de que pueda llegarse al establecimiento de un estándar mínimo de conducta para los países, en relación con los migrantes, independientemente de la condición legal de éstos.

Recientemente, en los Estados de Texas y Virginia en los Estados Unidos, fueron ejecutados dos ciudadanos mexicanos después de agotar todos los recursos para que les fuera conmutada la pena de muerte. En ninguno de los dos casos, al ser arrestados, tuvieron el beneficio del contacto con el Consulado de su país, en violación flagrante del artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Esta irregularidad probablemente les costó la vida. Hay 35 mexicanos más condenados a muerte en los Estados Unidos y varios de ellos carecieron, en su oportunidad, de la protección consular a la que tenían derecho. El Estado de Texas llegó al extremo de justificar su omisión diciendo que dicho Estado no era parte de la Convención referida. En el caso de Virginia, el Departamento de Estado de los Estados Unidos ofreció “amplias disculpas” al Gobierno de México, después de la ejecución del connacional.

México desea denunciar en esta máxima tribuna de la humanidad tan incalificable situación. Someteremos a una opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos la legalidad de la aplicación de la pena de muerte

cuando no se ha cumplido con una Convención internacional que afecte el debido proceso legal. Se viola, en nuestra opinión, el espíritu y la letra del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, cuya relevancia jurídica ha sido reconocida por el citado tribunal.

Tenemos el convencimiento de que este período de sesiones, con un nuevo liderazgo, con la inclusión en su agenda de varios informes que contienen propuestas concretas para avanzar en el proceso de reforma—inclusive la presentada por el propio Secretario General el 16 de julio del año en curso— nos sitúa en el umbral de una nueva etapa en el desarrollo de la Organización.

Con la misma decisión con la que invariablemente ha acogido todo esfuerzo por elevar a la esfera del derecho los asuntos internacionales, México, como miembro fundador de la Organización, reitera su plena disposición a contribuir a los esfuerzos que habremos de desarrollar para encarar este desafío.

Durante algunos años, al tratar el tema de la reforma, nos contentamos con procurar la racionalización del trabajo de las Naciones Unidas a través de cambios que no entrañaran enmiendas a la Carta fundacional. Sin embargo, es de tal manera crucial el momento que vivimos, que debemos analizar dónde se encuentran los defectos que han impedido que seamos más eficientes como Organización, a fin de resolverlos.

Quisiera ahora reiterar algunas posiciones básicas sustentadas por México con respecto a la reforma de la Organización y agregar algunos comentarios derivados del paquete presentado por el Secretario General, así como referencias a algunas decisiones que hemos tomado recientemente.

Mantenemos, como regla fundamental de conducta de los países en sus relaciones internacionales, el más escrupuloso respeto a los principios del derecho consagrados en la Carta, inclusive en las decisiones que debe adoptar el Consejo de Seguridad en cuestiones que afecten la paz y la seguridad del mundo.

México ha impugnado, desde 1945, el concepto mismo de la división entre miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, básicamente porque la existencia de las dos categorías establece una situación de discriminación, que se profundiza a través de la concesión del veto a los miembros permanentes, privilegio éste, por

cierto, del que se ha abusado, impidiendo en numerosas ocasiones que el Consejo cumpla con su tarea primordial.

Sostenemos también que la necesidad de incrementar la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir conflictos y resolver los ya existentes, requiere no únicamente reformar el Consejo de Seguridad y sus métodos de trabajo, sino también reformar los mecanismos de solución de conflictos por la vía pacífica.

Con respecto a las propuestas del Secretario General, las recibimos con beneplácito y vemos con especial interés la idea de fortalecer la Secretaría General mediante la creación del cargo de Vicesecretario General y la creación de una unidad de planeación estratégica. No creemos, sin embargo, que el objetivo de reducir costos deba guiar el proceso de reforma. Evitar duplicidades y realizar de manera óptima el programa de la Organización son los objetivos que deberán orientar nuestros trabajos.

México ha sostenido en reiteradas ocasiones que la situación financiera por la que atraviesa la Organización se debe a la falta del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Carta. La situación financiera actual no tiene vínculo alguno con el sistema de cuotas. El camino para hacerle frente es, simplemente, el pago total, puntual y sin condiciones de las cuotas que la Asamblea General asigna a los Estados Miembros. Si hubiere que revisar la situación financiera, ciertamente es algo que todos los países Miembros estamos dispuestos a hacer con tal de que resulte en una solución equitativa.

La crisis financiera de la Organización no debe llevarnos a tomar decisiones que distorsionen el espíritu de reforma que compartimos. Llevada al extremo, esa lógica recomendaría la designación de Ted Turner como miembro permanente del Consejo de Seguridad, con derecho a veto. Por cierto, le agradecemos al Sr. Turner su generosidad.

Vemos con preocupación algunas de las propuestas para fusionar órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, como el caso de las Comisiones de Estupefacientes y de Prevención del Delito, lo cual, a nuestro juicio, podría demeritar el tratamiento de esos temas. La fusión de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos, por otra parte, sin duda fortalece el tratamiento del tema. Por ello, si bien estimamos que las nuevas tareas que realizará el Alto Comisionado deberán estar acordes con las disposiciones de los instrumentos internacionales vigentes y las directrices de los órganos competentes en la materia, apoyamos decidida-

mente esta propuesta. Le damos, además, la bienvenida a Mary Robinson como titular.

En relación con el tema de la reforma del Consejo de Seguridad, el Gobierno mexicano desea destacar los siguientes elementos de la declaración adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río el pasado 24 de agosto en Asunción, Paraguay, que, por cierto, fue la primera ocasión en que en ese foro se celebró un intercambio a fondo sobre tan importante tema.

La reforma del Consejo es necesaria para corregir los desequilibrios en su composición actual, mejorar los mecanismos de toma de decisiones y conferir más transparencia a la conducción de sus trabajos. No sería aceptable una reforma que tuviera como resultado un tratamiento discriminatorio entre países desarrollados y países en desarrollo. El veto debe restringirse, como primer paso, al Capítulo VII de la Carta.

La ampliación, la reforma de los métodos de trabajo y la cuestión del veto forman parte integral de la reforma del Consejo de Seguridad y deben ser partes del mismo acuerdo, es decir, las entendemos como un todo indivisible.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, por último, reiteraron la voluntad de continuar participando activamente en el Grupo de Trabajo que trata el tema a efecto de alcanzar un acuerdo general y decidieron encargar a sus Cancilleres que

“mantengan un diálogo amplio sobre dicho tema, que tomen en consideración el interés regional y que busquen entendimientos sobre la materia.”

La representatividad, la legitimidad política, el enfoque regional y las soluciones de consenso son, por lo tanto, elementos que deben conducir los trabajos que se emprendan.

México quiere dejar claro que está en la mejor disposición para participar en un Consejo de Seguridad ampliado, renovado y representativo, en la medida en que se cumplan los criterios antes mencionados. Sin embargo, la reforma del Consejo de Seguridad debe ser un elemento de cohesión y un catalizador de la cooperación entre países. Hoy prevalecen tantas fórmulas tan diversas que corremos el riesgo de que el tema cause divisiones y tensiones.

Es obvio que la comunidad internacional no ha encontrado aún la fórmula para lograr un consenso sobre tan delicado asunto. El tema requiere consultas adicionales y

mayores definiciones respecto del sentido mismo de la reforma. Los Estados no podemos concebir la reforma del Consejo de Seguridad como fuente de prestigio nacional ni como una forma de consolidar hegemonías regionales. Cualquier reforma que se adopte debe ser incluyente y debe procurar el fortalecimiento de los equilibrios regionales, a veces tan frágiles y tan vulnerables.

Hoy los Estados Miembros de las Naciones Unidas parecen en su mayoría sentirse amenazados, más que esperanzados, por las propuestas que circulan respecto del Consejo de Seguridad. Se ha desatado una ola de protagonismos y de expectativas nacionales y regionales, donde el interés de la propia Organización es conspicuo por su

ausencia; exactamente lo contrario del espíritu que queremos lograr con la reforma.

Sería paradójico e inaceptable que este crucial reto que nos plantea la reforma del Consejo de Seguridad resulte en una fractura de las Naciones Unidas en un momento en el que la unidad de propósitos y la comunidad de esfuerzos son más importantes que nunca. El tema es demasiado importante para tratarlo con urgencia.

El paquete de reformas propuesto por el Secretario General puede avanzar con rapidez apoyado por un amplio consenso. El tema del Consejo de Seguridad no parece tener el mismo grado de acuerdo. Avancemos en el primero y sigamos reflexionando sobre el segundo.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*